

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO.</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 16	

DEPARTAMENTO  CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESORADO

CÓDIGO  N° HORAS

## **INTRODUCCIÓN**

La presente programación pretende organizar y desarrollar el módulo Destrezas Sociales bajo los principios de SEGURIDAD y normalidad, con las fórmulas que desde la administración educativa se vayan indicando, ofreciendo atención en los 3 escenarios posibles:

- **ESCENARIO 1:** Actividad educativa presencial con medidas higiénico preventivas y organizativas.
- **ESCENARIO 2:** Atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones.
- **ESCENARIO 3:** Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena.

La programación del módulo Destrezas Sociales está enmarcado dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico de personas en situación de dependencia”, establecidas en el **Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre** (“Boletín Oficial del Estado” de 15 de diciembre), por el que se **establece el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas**.

El nombrado Real Decreto se concreta en nuestra comunidad autónoma en la **ORDEN de 21 de Mayo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte**, por la que se establece el **currículo del Título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón**.

La duración del módulo queda fijada en 126 horas equivalentes a 6 créditos ECTS, en calendario escolar para el curso 20/21 serán 124 horas en la modalidad de nocturno.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiriera las destrezas sociales necesarias para desarrollar una profesión de ayuda e interactuar adecuadamente en sus relaciones profesionales con otras personas, adaptando su comportamiento a las características de las

mismas y de la situación. Se trata de un módulo eminentemente procedimental y actitudinal en el que se da respuesta a la función de intervención/ejecución y evaluación de la propia competencia social así como a la función de coordinación y mediación.

Se ha participado en la convocatoria para la realización de proyectos de innovación en FP para el curso 2020/2021, siendo finalmente aprobado nuestro proyecto de Aprendizaje Colaborativo basado en Retos (ACbR), denominado **“El Reto del Buentrato”**, en la modalidad a) del Campus Digital A.0. Y será el módulo de Destrezas Sociales en su modalidad de nocturno, desde el que se coordine la implementación del citado proyecto de innovación en el CFGM de atención a las personas en situación de dependencia y en cuyo desarrollo se prevé que participen diferentes módulos de los tres cursos del ciclo formativo en su modalidad de nocturno y de los dos cursos del ciclo en su modalidad diurna. El citado proyecto de innovación es la continuación del realizado el curso pasado: *De Reto en Reto: “De la atención centrada en la persona al buentrato”* y cuyos resultados fueron tan positivos, que nos han animado a seguir trabajando a través de la innovación.

Además, durante este curso académico se va a continuar con la formación específica en innovación metodológica, a la que tenemos previsto acudir los participantes del mismo (formación ofertada por el CIFPA así como por otras entidades), comprometiéndonos a aplicar los conocimientos adquiridos en la implementación de los proyectos de ACbR establecidos para este curso. Estamos convencidas que introducir metodologías de este tipo supone un cambio en el paradigma educativo por el que apostamos de forma decidida, y esperamos que el impulso del proyecto de innovación nos ayude a incorporar nuevas herramientas de trabajo y mejorar en dos líneas que consideramos fundamentales: la sistematización y la evaluación.

## **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

La formación del módulo Destrezas Sociales contribuye a alcanzar las **competencias** n), ñ, p), r), t) y v) del título:

- (n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales proporcionándoles pautas de actuación a seguir en el cuidado y atención asistencial y psicosocial, adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- (ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- (p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia recibéndolas y emitiéndolas según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.
- (r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- (t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- (v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos en las

actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

## **OBJETIVOS.**

La formación del módulo Destrezas Sociales **contribuye a alcanzar los objetivos generales** p), q), s), u), w) y z) del ciclo formativo:

- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

Los resultados que deben ser alcanzados por el alumnado en este módulo formativo se concretan en los **Resultados de Aprendizaje** siguientes:

- RA1: Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.
- RA2: Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.
- RA3: Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.
- RA4: Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS ASOCIADOS A MODULOS QUE NO FUERON IMPARTIDOS EN EL CURSO 19/20 (IVIS)**

En relación a los resultados de aprendizaje y contenidos generales asociados a este módulo que no fueron impartidos en el curso 19-20 decir que el CE f) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación, del R.A1 (*Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social*) se impartirá de forma transversal a lo largo del 3º curso en el módulo de Organización de la atención a las personas en situación de dependencia asociado principalmente al C.E g) Se han identificado las funciones del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en el equipo interdisciplinar de las diversas instituciones y servicios para la atención a las personas en situación de dependencia del

RA1 y a los CE a) Se han descrito las estrategias de intervención para el desarrollo de las actividades de atención a las personas en situación de dependencia y g) Se han descrito los principios metodológicos y pautas de actuación del técnico en las tareas de apoyo para la vida independiente, del RA2.

En relación al plan de refuerzo individual hay una alumna y un alumno que no adquirieron el RA3 con todos los criterios de evaluación asociados, y deberán realizar un trabajo a propuesta de la profesora de Destrezas Sociales cuya evaluación será apto o no apto, coincidiendo con el desarrollo del bloque de contenido 3. (El conflicto y su resolución. Aplicación de técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas), que se imparte durante ese primer trimestre a través de la participación en un taller de formación en Mediación y educación para la paz ofertado por la Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP) para la familia profesional de SSC.

Para este alumnado y el resto del alumnado que se encuentra en 3º, el plan de refuerzo pedagógico general del módulo de Destrezas Sociales, se cubrirá con la participación en el citado taller de formación en Mediación y educación para la paz.

### **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Los Contenidos Curriculares asociados al módulo de Destrezas Sociales son los siguientes:

1. La habilidad comunicativa. Caracterización de estrategias y técnicas de comunicación y relación social.
2. El trabajo en grupo. Aplicación de técnicas de trabajo en grupo.
3. El conflicto y su resolución. Aplicación de técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas.
4. La autoevaluación de la competencia personal. Valoración de la propia competencia social.

Ya que el módulo de Destrezas Sociales es eminentemente procedimental y actitudinal, todos los bloques de contenido **se consideran transversales** y se desarrollarán a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje dedicándoles tiempo en todas las evaluaciones. Con el fin de no repetir contenidos y puesto que se trata de un módulo transversal, la coordinación con los diferentes módulos se realizará cotidiana y sistemáticamente.

BLOQUE	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN	Presentación del módulo	2
	Acogida del grupo 1º CFGM (ACbR. Reto bienvenida)	2
	1 La habilidad comunicativa	36
	2 El trabajo en grupo.	
	3 El conflicto y su resolución.	
	4 La autoevaluación de la competencia personal.	
Retroalimentación del proceso de reflexión-evaluación con el alumnado	2	
TOTAL 1ª EVALUACIÓN		42
2ª EVALUACIÓN	1 La habilidad comunicativa	40
	2 El trabajo en grupo.	
	3 El conflicto y su resolución.	
	4 La autoevaluación de la competencia personal.	
	Retroalimentación del proceso de reflexión-evaluación con el alumnado	2
TOTAL 2ª EVALUACIÓN		42
3ª EVALUACIÓN	1 La habilidad comunicativa	38
	2 El trabajo en grupo.	
	3 El conflicto y su resolución.	
	4 La autoevaluación de la competencia personal.	
	Retroalimentación del proceso de reflexión-evaluación con el alumnado	2
TOTAL 3ª EVALUACIÓN		40
<b>TOTAL HORAS MÓDULO</b>		<b>134</b>

Esta temporalización se ha calculado de forma aproximada teniendo en cuenta posibles ajustes y dependerá de la evolución grupal, así como de los diferentes proyectos de ACbR que se vayan realizando y según lo requieran las circunstancias: presencial u online y la asistencia a jornadas, visitas, charlas, actividades de centro... etc.

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES**

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Se marcará como referente el enfoque constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje se pretende seguir una metodología en el que el alumnado asuma un papel activo y participativo para asimilar conceptos, procedimientos y actitudes para adquirir su perfil profesional y conseguir que sus aprendizajes sean significativos. El alumnado será protagonista de su aprendizaje. Dicha metodología a su vez, tendrá un enfoque teórico-práctico, en el que se aproximará al alumnado desde la especificidad de la formación profesional a los conocimientos, metodologías, técnicas y actitudes para que desarrollen

las competencias profesionales, personales y sociales propias del Técnico de Atención a las personas en situación de dependencia centrándonos en la **metodología del ACbR** que va a ser el eje estructurador de los contenidos del módulo a través del proyecto de innovación que va guiando nuestras actuaciones.

La metodología del ACbR permitirá al alumnado desarrollar habilidades y competencias tales como relaciones de comunicación e interpersonales adecuadas, colaboración, planificación de proyectos, comunicación, toma de decisiones, resolución de conflictos, el trabajo en equipo y la reflexión sobre las actitudes profesionales. Mediante los Retos que se proponen al alumnado éste hace uso de habilidades mentales superiores ya que se hace énfasis en cuándo y dónde se pueden utilizar en el mundo real. El alumnado se enorgullece de lograr algo que tenga valor fuera del aula de clase y de realizar contribuciones a la escuela o la comunidad y a consecuencia de ello, tiene lugar un incremento de las fortalezas individuales de aprendizaje y de empoderamiento.

A los contenidos se les dará un tratamiento global, de tal manera que no se tratarán de manera hermética los específicos de cada bloque de contenidos. En la temporalización se especifica la transversalidad de todos ellos por lo que se impartirán de manera práctica en su totalidad.

Se tratará de fomentar un Aprendizaje Significativo, es decir, partir de sus conocimientos y experiencias para que el nuevo aprendizaje le permita relacionar y reajustar todos los conocimientos y competencias que harán de él/ella un/a buen/a profesional. Para ello la coordinación con el resto del profesorado del ciclo será fundamental a la hora de desarrollar una visión global y conjunta de todos los aspectos del mismo, ya que la programación por Retos

Por otro lado consideramos de gran interés incluir una metodología reflexiva donde el alumnado dedicará parte de su tiempo a investigar, profundizar, rebatir distintos aspectos que se van proponiendo en las diferentes actividades de aula. Será de gran relevancia el trabajo en equipo como estrategia de aprendizaje cooperativo, donde las aportaciones de cada uno de los miembros serán fundamentales y harán mejor al grupo.

Además tras experiencias pasadas hemos considerado importante que exista una vinculación del grupo de segundo al que se le proponen los retos con otros grupos del mismo ciclo formativo, tanto de primero como de tercero en el caso de la modalidad nocturna y con el alumnado del mismo ciclo en la modalidad vespertina. Así, en determinados retos se producirán encuentros entre los diferentes grupos con el fin de extender este nuevo contexto de aprendizaje que es la metodología de ACbR.

En la medida que sea posible, este aprendizaje se imbricará con actividades complementarias y extraescolares que tratarán de ajustarse lo máximo posible a los contenidos y siempre de manera coordinada con el equipo docente. Se tendrá muy en cuenta el contexto concreto, el barrio y distrito, la ciudad y la comunidad Autónoma en los ejemplos, ejercicios prácticos y las actividades complementarias.

Se realizará un seguimiento individualizado, donde además, se incluirán las orientaciones para atender la diversidad contempladas en el proyecto curricular y realizando la adaptación metodológica necesaria, con apoyo del Departamento o el departamento de Orientación, si fuera necesario

Y todo ello bajo un clima de confianza, afecto, seguridad y respeto, que será el cóctel necesario para que la práctica educativa sea de calidad.

El alumnado recogerá todo lo vivido en su proceso individualizado de enseñanza-aprendizaje en su **cuaderno de trabajo** de gran valor para el aprendizaje y la evaluación, y donde se reflejarán las ideas, los pensamientos y la diversidad de los estudiantes a la hora de afrontar dicho proceso educativo.

El papel del profesorado del módulo consistirá en: favorecer la creación de los grupos mediante el trabajo cooperativo y colaborativo, supervisando su funcionamiento, realizando las aclaraciones necesarias mediante la interrogación guiada a la vez que cede el protagonismo al alumnado, suscitando procesos de investigación y descubrimiento y coevaluando su nivel de aprendizaje y funcionamiento; también, logrando la implicación de todo el alumnado, su motivación, respetando los diferentes ritmos vitales de cada alumno y alumna pero en los que la responsabilidad individual y el respeto por “la/el otro” impregnen toda actuación, permitiendo de ese modo, integrar y optimizar la heterogeneidad del grupo.

Estos principios metodológicos se ajustarán a lo establecido por la normativa vigente y según los distintos escenarios que a continuación se describen:

- **ESCENARIO 1:** En el primer trimestre no se contempla este escenario por la Orden ECD/794/2020 de 27 agosto (BOA 28/08/2020) que establece las instrucciones sobre el marco general de actuación en el Escenario 2 para el inicio y desarrollo del curso 20-21 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

- **ESCENARIO 2:** El patrón establecido para las enseñanzas vespertinas y concretamente para el segundo curso de CFGM Atención a las personas en situación de dependencia se contempla el **patrón 1:1** alternancia de enseñanza presencial/ enseñanza virtual (permanecen en el domicilio). Esta modalidad debe ser entendida como una forma de organizar el trabajo del alumnado en periodos presenciales y periodos de trabajo autónomo en su domicilio, incluyendo videoconferencias que permiten el contacto directo y diario con todo el grupo.

Además se contará con el apoyo de un Aula virtual del módulo en la plataforma Moodle, el uso del correo corporativo, conexiones a través de la herramienta Meet y otras herramientas multimedia que faciliten el trabajo en este escenario haciendo que el proceso de enseñanza-aprendizaje se perciba y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo tanto para el profesorado como para el alumnado. Con estas herramientas la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantáneo lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesorado y alumnado en los tres escenarios posibles.

Se articulará el trabajo autónomo del alumnado que permanezca en su domicilio mediante trabajo dirigido, elaboración de documentos o dossiers y búsqueda o tratamiento de la información referida a los temas de trabajo presencial.

- **ESCENARIO 3:**

Para la atención al alumnado, completamente a distancia, el profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet, y otras herramientas multimedia que faciliten el trabajo siendo imprescindible continuar online con el trabajo en pequeños grupos y que contribuye al acompañamiento y cuidado mutuo fortaleciendo las relaciones de cuidado en el proceso de enseñanza-

aprendizaje y diluyendo las distancias físicas que conlleva este escenario. El alumnado seguirá plasmando su trabajo diario en su cuaderno personal.

## **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

En este curso se cuenta con el apoyo en el aula de dos profesoras, una sesión semanal cada una de ellas. Concretamente la profesora Patricia Ara Morlans los miércoles de 18:55 a 19:45 y la profesora Eva M<sup>a</sup> Fernández Obón los viernes de 18:00 a 18:50.

Los diferentes apoyos realizados en los módulos de este primer curso, al trabajar con la metodología del ACbR, parten de un trabajo de reflexión del equipo docente que periódicamente se reúne para establecer la planificación a medio y largo plazo.

Dichos apoyos adquiere suma importancia a la hora de poner en marcha el proyecto ACbR (referenciado anteriormente), tanto por motivos de organización como por la valoración que hace el equipo educativo de la importancia de que el alumnado participe en la medida de lo posible de la diversidad educativa dentro del aula. El alumnado en el proceso de aprendizaje, por un lado aprende a valorar y desarrollar el trabajo en equipo y por otro a implementar a través de los diferentes retos que se le proponen sus aprendizajes a través del diseño de actividades, promoviendo así un mayor desarrollo de las competencias esperadas.

Además de lo mencionado anteriormente, existen momentos en los que el trabajo en grupos reducidos requiere de la intervención de dos profesoras para que de esta manera la evolución grupal alcance mejores cotas.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

### **A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los Resultados de Aprendizaje del módulo de Destrezas Sociales serán evaluados respetando y concretando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia así como los acuerdos adoptados en el Proyecto Curricular del Ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

A continuación se relacionan los Resultados de Aprendizaje (RA) con los CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) vinculados a los mismos:

**R.A.1. Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.
- b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales.
- c) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.
- d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.
- e) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.

- f) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación.
- g) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad.
- h) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.

**R.A.2. Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.
- b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- d) Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo.
- e) Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.
- f) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.
- g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.
- h) Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.

**R.A.3. Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos.
- b) Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar.
- c) Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.
- d) Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.
- e) Se han respetado las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas.
- f) Se ha definido el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos.
- g) Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos.
- h) Se ha discriminado entre datos y opiniones.

**R.A.4. Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social.
- b) Se ha registrado la situación personal y social de partida del profesional.
- c) Se han registrado los datos en soportes establecidos.
- d) Se han interpretado los datos recogidos.
- e) Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar.
- f) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.
- g) Se ha efectuado la valoración final del proceso.

## **B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La nota global de cada evaluación se establece en base a 10 y responde a la suma de los siguientes porcentajes valorados a través de distintos instrumentos y correspondientes a la adquisición de diferentes aprendizajes:

### **INDIVIDUAL (50%)**

- 30% corresponde a la reflexión personal y la interiorización de los contenidos y tareas (que serán siempre presentadas a través de la plataforma Moodle) que quedarán recogidos en un **cuaderno de trabajo**. Su presentación es un requisito imprescindible para poder aprobar el módulo, y se entregarán en la fecha propuesta por la profesora. La no entrega no justificada en fecha y hora propuesta dará lugar al no aprobado del módulo e ir a la siguiente convocatoria (si la hubiere). Además **será imprescindible la defensa oral del cuaderno de trabajo** que se llevará a cabo en una entrevista personal con la profesora.
- 10% corresponde al trabajo individual desarrollado dentro de los equipos de trabajo que se establezcan para la realización de diferentes actividades. y retos, evaluado preferentemente a través de la coevaluación de sus compañeros y compañeras.
- 10% corresponde a la exposición oral y/o implementación de actividades y retos elaborados tanto en equipo como de forma individual en otras actividades que se lleven a cabo.

### **GRUPAL (50%)**

- 10% corresponde a la organización dentro del equipo, que se recoge a través de instrumentos específicos para la evaluación de trabajo en equipo.
- 20% corresponde a la elaboración y redacción de la parte teórica de los diferentes trabajos y proyectos.
- 20% corresponde a la implementación de las actividades diseñadas de acuerdo a los criterios de evaluación correspondientes a los diferentes R.A

En cada una de las propuestas de la evaluación se habrá establecido con el alumnado unos indicadores de evaluación y diseñado una herramienta para poder evaluar conjuntamente con el mismo reforzando así el proceso de aprendizaje.

Algunas de las actividades se valorará con apto/no apto y otras con nota. Se informará por escrito de los criterios de calificación específicos para cada uno de las tareas. Será requisito fundamental para superarlas presentarlas en la fecha indicada por la profesora. De no ser así sufrirán una penalización de un 10% por día de retraso hasta tres días (llegando a perder el 30% de la calificación). A partir del tercer día, se podrán considerar como no entregado (suponiendo un cero que mediará con el resto de las calificaciones) o podrán obtener como máximo una calificación de 5.

Dado que en los boletines de notas solo puede indicarse en número entero, los decimales de la calificación obtenida en cada trimestre se redondearán con el siguiente criterio (a partir del segundo trimestre): si el valor del primer decimal es mayor de 5 se aumentará el valor del entero en 1.

Para realizar la suma de los porcentajes señalados es necesario haber obtenido al menos un 5 en cada uno de los dos apartados.

En caso de tener pendiente la parte individual o la grupal al finalizar el trimestre, la calificación no será de aprobado, teniendo que recuperarlas en las convocatorias finales de junio.

Los criterios de calificación se mantienen estables en cualquiera de los tres escenarios, únicamente puede haber ajustes o adaptaciones con los recursos informáticos mencionados anteriormente, siendo un mayor apoyo para las implementaciones.

### **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

La enseñanza es presencial y la asistencia continuada al aula es muy importante para la adquisición de los conocimientos, procedimientos y actitudes.

Todo aquel alumnado que haya superado el **15%** de faltas de asistencia a clases (justificadas y no justificadas) perderá el derecho a evaluación continua.

Para el alumnado que falte por motivos laborales el número de faltas de asistencia con el que se perderá el derecho a evaluación continua es del **30%** (justificadas y no justificadas). Este alumnado deberá de traer el contrato de trabajo y los horarios laborales.

En ambos casos, si se tuviese una pérdida de derecho a evaluación continua se examinarán de todos los contenidos teórico-prácticos del curso en la evaluación final que contengan todos los resultados de aprendizaje y presentarán las actividades propuestas por la profesora. Estas pruebas (especialmente las que se refieren a la confección de trabajos) serán individualizadas teniendo en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje que el alumnado haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la pérdida de este derecho. El criterio de calificación de esta evaluación pasará a ser: 70% prueba escrita y 30% de trabajos individuales, siendo necesario tener ambas partes superadas con un 5 para poder hacer el cálculo final. Dicha prueba tendrá lugar en Junio.

Los contenidos a estudiar y las indicaciones de tareas, actividades y prácticas a presentar se publicarán en el tablón del IES un mes antes de las pruebas teórico-prácticas finales.

**Las horas establecidas en este módulo son 126, por lo que el 15% equivale a 19 sesiones de clase y el 30% a 38 sesiones.**

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

Todos los Resultados de Aprendizaje son exigibles para superar positivamente el módulo de Destrezas Sociales y se han detallado en apartados anteriores.

### **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Los procedimientos, mecanismos e instrumentos de evaluación que a continuación se detallan serán los mismos en los tres escenarios.

La evaluación del aprendizaje será continua, analizando el grado de consecución de los resultados de aprendizaje del módulo. La evaluación inicial (especificada más adelante) permitirá estructurar el proceso de aprendizaje adecuándolo al nivel del grupo.

La evaluación formativa se apoyará en los siguientes instrumentos de evaluación:

- Tareas prácticas individuales y/o en grupo. Se tendrá en cuenta la calidad de dichas tareas, presentación, estructuración, comprensión y profundidad. También se valorará la originalidad y la aportación creativa. En las tareas tanto individuales como grupales, se potenciará el análisis relacional y la búsqueda autónoma de información, las tareas de reflexión, recopilación, relación, conclusión acordes con los contenidos estudiados, leídos o consultados. Las tareas grupales se plantean desde una metodología cooperativa que posibilite la inclusión de las aportaciones de cualquier miembro del grupo de trabajo.
- Las exposiciones y producciones realizadas por parte del alumnado tanto de forma individual como en grupo.
- La observación continua y directa de la profesora recogiendo los datos en su cuaderno, para valorar la actitud activa, participativa y respetuosa en el aula como en el trabajo en equipo.
- En aquellas pruebas específicas en las que el alumnado cometa faltas de ortografía tendrán penalización en la calificación. El criterio a seguir será que cada falta de ortografía restará 0.10 a la nota obtenida si el alumno o alumna en cuestión no accede a la búsqueda y posterior entrega de una breve explicación de las reglas ortográficas no observadas.
- El uso de las tecnologías desde una mirada TEP (tecnologías para el empoderamiento y la participación). Siempre que se observe que el alumnado las utiliza para menesteres no relacionados con la actividad de aula (chatear, correo personal, uso de WhatsApp, etc.) la profesora lo recogerá en su cuaderno y será tenido en cuenta de forma negativa para la calificación de dicho alumnado.
- Todas las entregas de las producciones resultantes del proceso de enseñanza-aprendizaje, se realizarán a través de la plataforma Moodle, de la cual se explicará detalladamente su uso en el aula. Aquel alumnado que utilice el correo electrónico de la profesora para dichas entregas constará como trabajo no presentado.

En el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad quedará constancia de los instrumentos de evaluación y en su caso de las correspondientes plantillas de evaluación.

### **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Se prevé que al finalizar cada trimestre, o como mínimo al finalizar el curso, el alumnado realice de forma individual la evaluación de la práctica docente de la profesora que imparte el módulo, teniendo en cuenta:

- Definición de los objetivos y contenidos del módulo
- Eficacia en la transmisión de conocimientos
- Medios y recursos didácticos utilizados: exposiciones teóricas,
- Ejercicios prácticos y actividades
- Materiales recomendados
- Preparación de las clases
- Adecuación de los criterios de evaluación
- Relaciones creadas entre profesorado y alumnado

Conjuntamente y en base a los resultados expuestos por el alumnado en cada una de las evaluaciones, la profesora realizará su propia autoevaluación. El objetivo de esta evaluación es permitir la mejora continua de proceso de enseñanza aprendizaje, así como permitir la introducción de ajustes para un mejor aprovechamiento de las clases por parte del alumnado

### **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

Durante el primer mes, tomaremos el “pulso educativo” al alumnado a través de varias actividades, que nos permitirán evidenciar cuál es el punto de partida para poder establecer mejor el proceso de enseñanza aprendizaje.

Esta evaluación se abordará durante las primeras sesiones a través de distintas actividades las cuales nos proporcionarán información sobre algunos aspectos importantes como la motivación, el interés, los conocimientos y experiencias previas, así como su nivel de comprensión y expresión lingüística.

Mediante las actividades se podrá comprobar la inclinación y participación hacia el trabajo en equipo, así como el manejo de las nuevas tecnologías.

No obstante, al inicio de cada unidad, se dedicará un tiempo a la recogida de ideas previas de las/os alumnas/os tal y como queda señalado en el apartado de metodología, así como de las necesidades y expectativas individuales de cada uno de los miembros que conforman el grupo.

### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

No va a llevarse un libro de texto específico, la profesora podrá utilizar diferentes libros de texto puntualmente para ordenar y guiar el aprendizaje y proporcionará todos los materiales y documentos necesarios para el seguimiento de los contenidos a través de la plataforma Moodle. Se manejarán artículos científicos y/o divulgativos vinculados con el contenido del módulo, así como numerosas referencias a enlaces Web de interés, videos, blogs especializados, documentales, esquemas, capítulos de libros, guías, dossieres...etc. que la profesora considere de especial interés y teniendo en cuenta las demandas formativas del alumnado.

Los equipamientos informáticos (para indagaciones en la red, elaboración de materiales y presentaciones) y los equipos audiovisuales (para el visionado de presentaciones, películas, documentales y espacios educativo – divulgativos de televisión) junto con las nuevas tecnologías (desde una mirada TEP, serán herramientas fundamentales para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje y para compartir el trabajo que se va elaborando entre todas y todos. Como herramientas informáticas se utilizarán las plataformas Moodle y Kahoot! y el sitio web Canva de herramientas de diseño gráfico, entre otras herramientas informáticas. Será necesario contar con las aulas de informática del instituto.

En cuanto a la organización espacial de la clase, así como los agrupamientos y la ubicación del alumnado en el aula, serán flexibles y variables en función de la actividad que se realice en cada momento. Se organizará el espacio de forma que construyamos un lugar que genere autonomía en el alumnado y motivación e interés para la construcción de aprendizajes significativos para todos y todas.

Serán también necesarios materiales propios del aula para realización de talleres, actividades grupales, presentación de conclusiones y ambientación de espacios, entre otros y material fungible para uso común en clase y talleres,

No olvidaremos la lectura, básica para entender, organizar, seleccionar y disfrutar cualquier información que llega hasta nosotras. Por lo tanto intentaremos animar a la lectura recomendando cada trimestre libros vinculados al módulo, de fácil lectura y que resulten motivadores.

Se empleará la bibliografía disponible en el Departamento de SSC y en la biblioteca del centro, revistas, artículos, textos complementarios y material audiovisual

Todo esto se llevará a cabo teniendo en cuenta la normativa vigente en cuanto a las medidas higiénico-sanitarias.

### **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros docentes que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesorado.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción u otros instrumentos útiles para medir el Grado de Satisfacción del alumnado.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora

### **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE. (Junio 1-Junio2)**

La profesora encargada de impartir el módulo en el presente curso escolar será quien asignará actividades de recuperación al alumnado con este módulo pendiente para junio .Estas actividades personalizadas facilitarán su trabajo con el fin de ayudarles a superar el módulo.

El horario de atención al alumnado se concretará con este al inicio de curso y el medio de contacto preferente será el correo electrónico de la profesora (sc39@ieslbuza.es), para contacto telefónico se utilizará el teléfono del centro educativo.

Dependiendo de cada caso, se establecerán evaluaciones parciales de contenidos y podrá exigirse la elaboración de trabajos como complemento de las pruebas escritas individuales. Se establecen las siguientes pautas generales para programar actividades de recuperación:

- Como criterio general, el alumnado con el módulo pendiente deberán realizar todas las actividades que la profesora considere significativas que se hayan realizado durante el curso. Esto significa que en la práctica se realizará un plan personalizado dependiendo del seguimiento

que haya hecho el alumnado del curso, su asistencia y participación en clase y las actividades realizadas.

- Los criterios de calificación responderán a los establecidos en esta programación para el módulo para estos casos: (Contenido teórico: 70% y Contenido práctico: 30%, teniendo que superar ambas partes para aprobar el módulo.). La hora de atención se ubicará dentro del horario de la profesora. Al ser la evaluación del aprendizaje del alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, las actividades de recuperación se realizarán durante el periodo lectivo.
- Medio de contacto: telefónico, en unas horas semanales determinadas, a través del correo electrónico y fundamentalmente presencial, según horario establecido en tercer trimestre.

En cualquier caso, se personalizará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y en él se establecerán fechas y actividades concretas.

### **ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

Hay dos alumnas de tercer curso que tienen pendiente este módulo del segundo curso. Se les realizará un plan de pendientes personalizado siguiendo el Formato FM50813 donde se le indicará los contenidos mínimos, las actividades a realizar reflejadas en su cuaderno de trabajo, los tipos de examen y las fechas de realización, así como los criterios de calificación adaptados a los escenarios posibles y que seguirán los establecidos en esta programación.

El contacto con la profesora se realizará a través de tutorías individuales planificadas en consenso con la alumna y siempre que se necesite a través del correo electrónico.

### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La diversidad es un hecho natural que debe ser abordada por el sistema educativo. El hecho diferencial es un rasgo común y objetivo, pero somos las personas quienes creamos la diferencia a través de nuestra valoración de la diversidad, pudiendo aportar connotaciones integradoras o segregadoras.

La programación debe tomar en cuenta la diversidad y las necesidades educativas especiales, para prevenir las dificultades de aprendizaje, facilitar la socialización y la continuidad de la intervención educativa y favorecer el desarrollo profesional e inserción laboral del alumnado..

En todas las etapas educativas la diversidad se manifiesta en diferentes capacidades, intereses, expectativas, estilos de aprendizaje... diferencias que pueden vincularse a la historia individual o a las condiciones sociales de las personas. Los intereses condicionan la adaptación escolar y el rendimiento académico. La estimulación que encuentre en la familia, profesorado y otros grupos de referencia, o las expectativas del alumnado sobre sus posibilidades son importantes para comprender la diversidad.

Por ello, se realizarán actividades diferenciadas en función de las necesidades educativas especiales, empleando metodologías diferentes, materiales didácticos variados, así como agrupaciones flexibles y ritmos diferenciados, que faciliten la superación de las dificultades. La metodología propuesta permite establecer medidas de atención a la diversidad a lo largo del curso. Se dará respuesta adecuada a las necesidades específicas, mediante ayudas personales o materiales al alumnado que lo precisen, temporal o permanentemente.

Entre otras medidas ordinarias de atención a la diversidad estarán las siguientes:

- Seguimiento cotidiano por parte de la profesora del alumnado con más dificultades, ofreciéndoles ayudas y refuerzos.
- Presentación de los contenidos utilizando diversos lenguajes (orales, escritos, gráficos...) para acceder con facilidad a la mayoría del alumnado.
- Priorizar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión por parte del alumnado.
- También desde nuestra propia reflexión de mejora hemos decidido que será importante incluir un referente educativo para cada grupo del proyecto ApS, de tal forma que cada profesora se encargará del seguimiento de ese grupo (aunque todas participaremos de todos) para una mejor organización en el aula.

Las medidas adoptadas serán puestas en conocimiento de todo el equipo docente del curso. En caso necesario se contará con la colaboración del Departamento de Orientación del centro.

La identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, la concepción positiva de la diversidad cultural y la detección del alumnado vulnerable permiten incrementar la capacidad de los centros para responder a esa diversidad.

### **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Este plan se utilizará cuando la profesora no pueda asistir a clase y no haya sido posible prever la ausencia facilitando tareas alternativas. Si la ausencia es programada, la profesora dejará actividades prácticas o de repaso sobre contenidos trabajados en clase. Si la ausencia es fortuita y no está programada, se seguirá lo indicado en el Plan de contingencias recogido en el Departamento donde se encontrará un dossier de actividades vinculado a los contenidos que en cada trimestre se estén desarrollando, con la explicación de cómo hacer uso de las mismas (actividad individual, por parejas, grupal...) y el tiempo estimado para realizar cada una de ellas.

El profesorado de guardia recogerá las actividades realizadas para dejar constancia de su realización y que puedan ser evaluadas por la profesora a su regreso.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO APOYO DOMICILIARIO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 21	

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y LA COMUNIDAD	CURSO	2020 /2021
CICLO FORMATIVO	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		
MÓDULO PROFESIONAL	APOYO DOMICILIARIO NOCTURNO		
PROFESORADO	PATRICIA ARA MORLANS / M <sup>o</sup> PILAR VAL		
CÓDIGO	0215	Nº HORAS	224h

## **INTRODUCCIÓN**

La presente programación pretende organizar y desarrollar el módulo de Apoyo Domiciliario bajo los principios de seguridad y normalidad, con las fórmulas que desde la administración educativa se vayan indicando, ofreciendo atención en los 3 escenarios posibles:

- **ESCENARIO 1** : Actividad educativa presencial con medidas higiénico preventivas y organizativas.
- **ESCENARIO 2**: Atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones.
- **ESCENARIO 3** : Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena.

Las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de “Técnico en Atención a personas en Situación de Dependencia, quedan recogidas en el Real Decreto 1593/ 2011 del 4 de noviembre. Y en la Orden de 21 de Mayo de 2012 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se establece el currículo de Título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este módulo se va a desarrollar en el segundo curso de la modalidad de nocturno del grado medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia. Tiene una duración de 224 horas en el currículum, lo que supone una carga lectiva de 7 horas semanales.

A lo largo de la presente la programación se utilizará lenguaje inclusivo y no sexista tal y como establece la ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas, más concretamente en sus artículos 7 y 8 donde se contemplan los planes de igualdad como medida para conseguir una equidad de géneros real en los centros educativos.

## **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de las personas a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- Organizar las actividades de Atención a las Personas en Situación de Dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto profesionalidad.
- Organizar la intervención relativa a la alimentación supervisando los menús preparando los alimentos y administrándolos cuando sean necesario.
- Gestionar la documentación básica y el presupuesto de la unidad de convivencia, optimizando los recursos y asegurando la viabilidad de la gestión económica.
- Realizar las actividades de mantenimiento y limpieza del domicilio garantizando las condiciones de habitabilidad e higiene y orden con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente, y en su caso tramitando la documentación pertinente.
- Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

## **OBJETIVOS.**

La formación del módulo Apoyo Domiciliario contribuye a alcanzar los **siguientes objetivos generales** del ciclo formativo:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- d) Identificar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.

- f) Analizar procedimientos de administración y control de gastos, relacionándolos con los recursos y necesidades de las personas en situación de dependencia para gestionar el presupuesto de la unidad de convivencia.
- g) Identificar procedimientos de mantenimiento del domicilio, seleccionando los recursos y medios necesarios que garanticen las condiciones de habitabilidad, higiene y orden con criterios de calidad, seguridad y cuidado
- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

El conjunto de capacidades terminales / resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos de un ciclo formativo, contribuye a alcanzar los objetivos generales de dicho ciclo y, por lo tanto, la competencia general establecida en el mismo. En el módulo **de apoyo domiciliario los resultados de aprendizaje** son que se van a trabajar son:

**Resultado aprendizaje 1.** Organiza el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, interpretando las directrices establecidas.

**Resultado aprendizaje 2.** Planifica la gestión del gasto, Relacionando las técnicas básicas de administración con las necesidades de la unidad de convivencia.

**Resultado aprendizaje 3.** Organiza el abastecimiento de la unidad de convivencia, describiendo las características de los productos.

**Resultado aprendizaje 4.** Prepara el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia, seleccionando las técnicas y productos con criterios de calidad, seguridad e higiene.

**Resultado aprendizaje 5.** Selecciona alimentos del menú, relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas.

**Resultado aprendizaje 6.** Aplica técnicas básicas de cocina en el proceso de preparación con técnicas básicas de cocina, relacionándolo con las necesidades de la persona usuaria y los protocolos establecidos.

**Resultado aprendizaje 7.** Realiza el seguimiento del plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, describiendo el protocolo establecido.

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Tal y como se describen en el currículo se proponen los siguientes **contenidos mínimos** que guardan relación con los resultados de aprendizaje señalados:

El plan de trabajo: organización y seguimiento.

Descripción de los servicios de atención domiciliaria.

- Tipos de servicios y finalidades.
- Caracterización de los usuarios. La dependencia.
- Funciones y actitudes de los profesionales.

Organización del plan de trabajo en la unidad de convivencia:

- Caracterización y elementos del plan de trabajo. Procedimiento de elaboración.
- Factores que determinan las necesidades y demandas que hay que cubrir en el domicilio.
- Necesidades y tareas básicas domiciliarias.
- Planificación del trabajo diario.
- Criterios de secuenciación de tareas
- Promoción de la autonomía personal de los usuarios.
- Valoración de la organización del trabajo doméstico.

Seguimiento del plan de trabajo:

- Finalidades de los registros y seguimientos.
- Identificación de fuentes de información.
- Aplicación de técnicas de observación en el ámbito domiciliario.
- Cumplimentación de hojas de seguimiento.
- Comunicación al responsable del plan de atención individualizado.
- Transmisión de la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.
- Utilización de las tecnologías en el registro y comunicación de información.
- Valoración de la importancia de transmitir una información fidedigna.
- Detección y comunicación de incidencias.

Gestión y abastecimiento de la unidad de convivencia.

Planificación de la gestión del presupuesto de la unidad de convivencia:

- Consumo: necesidades y hábitos.
- Componentes básicos de una economía doméstica: ingresos, gastos y ahorro.
- Previsión de los gastos generales de la unidad de convivencia.
- El presupuesto doméstico: elaboración y gestión.
- Detección de desviaciones y criterios para el ajuste de partidas presupuestarias.

- Condicionantes para la priorización de gastos.
- Fórmulas de ahorro en las unidades de convivencia.
- Interpretación y manejo de la documentación de gestión domiciliaria. Organización y archivo.
- Justificación de la necesidad de un equilibrio entre ingresos y gastos.

#### Organización del abastecimiento de la unidad de convivencia:

- Tipos de establecimientos para la compra.
- Tipos de compras: directa, virtual, por teléfono.
- Confección de la lista de la compra: factores condicionantes y control de existencias.
- Criterios de selección de productos.
- Manejo de sistemas y métodos de conservación de productos alimenticios en el domicilio.
- Criterios para la distribución y almacenamiento en el hogar.
- Interpretación del etiquetaje de los productos de consumo y alimentos.
- Valoración del consumo responsable y los derechos del consumidor.

#### Organización y mantenimiento del domicilio.

##### Preparación del mantenimiento y limpieza del domicilio:

- Hábitos higiénicos básicos en los domicilios.
- Tareas de limpieza.
- Selección de materiales, productos y utensilios de limpieza y lavado.
- Interpretación del etiquetado de los productos de limpieza y lavado.
- Interpretación del etiquetado de las prendas textiles.
- Criterios para el almacenaje de los productos de limpieza y lavado.
- Uso y mantenimiento de electrodomésticos destinados a la limpieza.
- Medidas de seguridad y precauciones en el manejo de los electrodomésticos.
- Técnicas y procedimientos para la limpieza de diversas superficies, enseres y materiales.
- Técnicas y procedimientos para el lavado, planchado y repasado de ropa y lencería del hogar.
- Distribución y optimización de los espacios.
- Justificación de los criterios medioambientales en la eliminación y reciclado de residuos y basuras.
- Pequeñas reparaciones y sustituciones para el mantenimiento de la habitabilidad.
- Normas de seguridad y prevención de accidentes domésticos.

#### Alimentación y nutrición en las unidades de convivencia.

##### Selección de los alimentos del menú:

- Conceptos básicos de alimentación y nutrición.
- Los alimentos y la pirámide nutricional.
- Características nutritivas de los diferentes tipos de alimentos.
- Interpretación del etiquetado nutricional de los alimentos envasados.
- Identificación de los menús en función de las necesidades personales.
- Procedimiento de planificación de menús.
- Prescripciones dietéticas y nutricionales; dietas terapéuticas.
- Raciones y medidas caseras.
- Valoración de la dieta saludable.

#### Técnicas básicas de cocina.

##### Aplicación de técnicas básicas de cocina:

- Uso y mantenimiento del menaje, utensilios y electrodomésticos de cocina.
- Principios básicos en la manipulación de los alimentos.
- Seguridad e higiene alimentaria.
- Conservación y procesado de alimentos.
- Técnicas de preelaboración básica de los alimentos en el domicilio.

- Técnicas culinarias básicas en la cocina doméstica.
- Elaboraciones elementales de cocina.
- Interpretación y ajuste de recetas de cocina.
- Justificación de la prevención y seguridad en la manipulación de alimentos.

Estos contenidos mínimos se desarrollarán a lo largo del curso a través de las **siguientes unidades Didácticas:**

#### UD. 1 APOYO DOMICILIARIO

- Unidades de convivencia: definición, tipos de unidades. Representación de relaciones y apoyos en las unidades de convivencia.
- La Ley de Dependencia y las prestaciones del SAAD.
- El Servicio de Ayuda a Domicilio.
- El Plan de Trabajo.
- Tareas de cuidado personal y del hogar.
- Intervención del Técnico de Atención a Personas en Situación de Dependencia.

#### UD. 2 EL HOGAR FAMILIAR Y SU MANTENIMIENTO

- Las tareas domésticas.
- La limpieza del hogar: materiales y productos.
- Limpieza y electrodomésticos.
- Cómo limpiar adecuadamente: técnicas principales.

#### UD.3. PAUTAS DE SEGURIDAD EN EL HOGAR

- Seguridad en el hogar.
- Accidentes más habituales en el hogar.
- Prevención de accidentes.
- Adaptación de la vivienda del usuario.

#### UD.4 LA ROPA Y SU CUIDADO

- Cuidado de la ropa.
- Lavado y secado de la ropa.
- El planchado de la ropa.
- La costura.
- Organización de la ropa en el hogar.

#### UD. 5 LA ECONOMÍA DOMESTICA

- El consumo.
- Economía familiar: aspectos principales.
- Elaboración de un presupuesto.
- Conceptos básicos de economía aplicados al hogar.
- Organización de la documentación.

## UD. 6 LA COMPRA DE PRODUCTOS

- La compra y sus tipos.
- Los tipos de alimentos en la compra.
- La lista de la compra.
- Organización de la compra.

## UD. 7 TÉCNICAS BÁSICAS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

- La cocina y sus elementos.
- Alimentos y nutrientes.
- Características de los alimentos.
- Preparación de los alimentos
- Técnicas básicas de cocina.
- Dietas específicas para usuarios

### Temporalización del curso 2020 – 2021

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo. Unidades de convivencia. Tipos	6
	1	El servicio de ayuda a domicilio	16
	2	El hogar familiar y su mantenimiento	20
	Taller	Unidades de convivencia (genogramas), Planificación del servicio de ayuda a domicilio. Casos. Limpieza.	27
		Prueba escrita y corrección en clase	2
TOTAL 1ª EVALUACIÓN <i>(hasta el 30 de noviembre incluido)</i>			71
2º EVALUACIÓN	3	Pautas de seguridad en el hogar relacionadas con la limpieza	9
	4	La ropa y su cuidado	14
	5	La economía doméstica	17
	Taller	Alzados, medidas de seguridad. Lavado y planchado de la ropa. Costura. Análisis de facturas, realización de presupuestos. Principios del Excel. Casos	30
		Prueba escrita y corrección en clase	2
TOTAL 2º EVALUACIÓN <i>(hasta el 4 de marzo incluido)</i>			72
3º EVALUACIÓN	6	La compra de productos	12
	7	Técnicas básicas de preparación de alimentos	28
	Taller	Comparativa de precios de los alimentos. Compra en la unidad de convivencia y mantenimiento de la despensa. Análisis del etiquetado de productos alimentarias y del hogar. Recetario. Confección de menús. Cocina.	33
		Prueba escrita y corrección del examen	2
TOTAL 3º EVALUACIÓN <i>(hasta el 31 de mayo incluido)</i>			75
Repasos, exámenes finales, corrección y valoración			10
TOTAL CURSO			228

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

Este curso, atendiendo al calendario escolar y a la distribución del módulo en el horario del curso, se podrá impartir en su totalidad las 224 horas lectivas previstas en currículo a razón de 7 horas semanales (2-3-2). Siendo, por tanto, la **distribución horaria de este módulo la siguiente:**

- Lunes: de 18 a 19:45
- Martes: de 18:55 a 21:45 (con un recreo de 19:45 a 20h). Este día será el destinado para la realización del Taller. Además, se cuenta con el apoyo de la docente Pilar Val.
- Jueves de 20 a 21:45

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

En la Formación Profesional es imprescindible acercar al estudiante al entorno profesional de forma eminentemente práctica, incluyendo contenidos teóricos y prácticos de aplicación al trabajo. La metodología debe ir encaminada a la construcción de aprendizajes significativos a partir de conocimientos previos, intereses, necesidades y capacidades del alumnado. Concretamente este módulo exige seguir una **metodología activa, participativa**, siendo el alumno el protagonista de su aprendizaje.

Para ello se aportará un **soporte conceptual** que aborde los principales fundamentos teóricos y se facilitará la aplicación mediante la experimentación y la práctica.

Se relacionarán los contenidos con la **realidad laboral** en los diferentes ámbitos en los que se lleva a cabo el ejercicio de la profesión. Se favorecerá al alumnado, a través de actividades prácticas, la capacidad para aprender por sí mismo, la capacidad de análisis y la capacidad para trabajar en equipo.

Además, se favorecerá la **coordinación con el resto de los módulos impartidos en el curso**, para facilitar la construcción por parte del alumnado de su aprendizaje interrelacionado y global.

Se utilizará **metodología expositiva combinada con la realización de actividades** que estimulen, motiven y refuercen el aprendizaje, complementándolo con debates y exposiciones en el aula por parte de los alumnos. Se fomentarán actividades de lectura y reflexión de bibliografía y artículos relacionados con el sector profesional, así como el uso de las TIC para la búsqueda de información y la elaboración de los trabajos.

Al inicio de cada UD se realizarán habitualmente actividades de iniciación y/o sensibilización, con el doble objetivo de evaluar la situación de partida de los alumnos, generar interés y motivación por el tema. A lo largo del tema se introducirán actividades de desarrollo, orientadas a la construcción significativa del conocimiento, así como ejercicios para reforzar los conceptos teóricos, donde los alumnos manejarán y practicarán con el instrumental relacionado con apoyo domiciliario del que disponemos en el departamento. El planteamiento metodológico de cada Unidad Didáctica será flexible, eligiendo las estrategias adecuadas según el contenido y la dinámica del grupo clase.

Al final de cada UD se proponen actividades de comprobación del aprendizaje, práctica final u otras actividades orientadas a la elaboración de síntesis, esquemas o mapas conceptuales, que faciliten el estudio y la interiorización de los contenidos. El contenido de los **trabajos prácticos individuales y grupales** estará vinculado al de los bloques desarrollados en ese momento e implicarán búsqueda de información, reflexión, elaboración de conclusiones y exposición.

En cada una de las unidades de trabajo se realizarán ejercicios prácticos relacionados con los contenidos teóricos. Para ello, las siete horas semanales, 3 horas se dedicarán específicamente al taller, ya que al ser

un módulo principalmente práctico es imprescindible que el alumnado sea capaz de **correlacionar teoría y práctica**. La metodología promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

En este módulo, la presencia y uso de las tecnologías de la información y comunicación TIC estará muy presente. En las exposiciones de la UD se hará uso de las TIC (presentaciones PowerPoint, conexión a Internet, visualización de vídeos y documentales, etc.), pizarra y de la terminología técnica propia del módulo, para progresivamente lograr la familiarización con la misma.

La formación relativa a las *tecnologías de la información* y la comunicación se realizará de manera transversal fomentando la investigación y la ampliación de contenidos. Se prevé la utilización de la plataforma Moodle para la gestión del aprendizaje en la que el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo tanto para las profesoras como para el alumnado. Con esta herramienta la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantáneo lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesoras y alumnado en los tres escenarios posibles.

En cuanto a los temas transversales, se tratarán a lo largo del curso principalmente los siguientes:

- Educación para la salud.
- Educación para la salud laboral.
- Educación para la igualdad de sexos.
- Educación para el respeto y la tolerancia.
- Valores cívicos y éticos.

Se tendrá también muy en cuenta el contexto concreto, el barrio y distrito, la ciudad y la comunidad Autónoma en los ejemplos, ejercicios prácticos y las actividades complementarias. Los temas relacionados con género, igualdad y diversidad estarán presentes de forma transversal a lo largo del módulo y del ciclo formativo.

Está prevista la **colaboración de profesionales y entidades relacionados con el módulo**, tanto a través de visitas de los alumnos a otras instituciones como posibles charlas en el instituto o a través de videoconferencias que se puedan programar.

El conocimiento de distintos centros, profesionales y usuarios/as y sus espacios y metodologías de trabajo, tiene un valor añadido humano y cercano a la realidad que complementa al ofrecido en el aula. Por ello, se intentarán realizar varias actividades complementarias que motiven el aprendizaje del alumnado hacia el ciclo formativo y los aproximen a la realidad de su futura labor profesional.

A lo largo del curso se asistirá -siempre que sea posible- a charlas, jornadas, visionado de cine y/o documentales y/o conferencias de interés curricular, así como se participará en actividades y/o proyectos del propio centro educativo que se considere relevantes.

Estos principios metodológicos se ajustarán a lo establecido por la normativa vigente y según los distintos **escenarios que a continuación se describen:**

#### **ESCENARIO 1:**

Aunque en la Orden ECD/794/2020 de 27 agosto (BOA 28/08/2020) que establece las instrucciones sobre el marco general de actuación para el inicio y desarrollo del curso 20-21 en la Comunidad Autónoma de

Aragón no se contemplase la posibilidad de inicio de la presencialidad total, la situación y las medidas sanitarias a seguir pueden cambiar a lo largo del curso tal y como se está observando.

En caso de que todo el grupo asista a clase (25 estudiantes), cobrará mayor protagonismo la dinámica de convivencia, las prácticas en el aula taller, la importancia de la profesora de apoyo y sobre todo, el seguimiento de las normas higiénicas y sanitarias para evitar el contagio del COVID.

## **ESCENARIO 2**

Esta modalidad debe ser entendida como una forma de organizar el trabajo del alumnado en periodos presenciales y periodos de trabajo autónomo en su domicilio. El alumnado de 8E se ha dividido en dos grupos de convivencia de 13 personas para garantizar las medidas higiénicas por la situación sanitaria.

El patrón de presencialidad seleccionado para este grupo educativo (8E) ha sido alternar un día clase presenciales y al día siguiente trabajo autónomo para intentar favorecer que el alumnado se mantenga activo y motivado al adquirir una dinámica de trabajo con un mayor seguimiento y tutorización presencial.

La distribución horaria presencial de un mismo grupo será la primera semana lunes, miércoles, viernes y a la siguiente semana martes y jueves. Al tener presencialmente el módulo de apoyo domiciliario los lunes martes y jueves, esto provoca que haya una semana que el alumnado tenga presencialmente 2 horas de formación teórico – práctico y a la semana siguiente 3 horas de taller y otras 2 horas de formación teórico – práctica.

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1º semana	Grupo A	Grupo B	Grupo A	Grupo B	Grupo A
2º semana	Grupo B	Grupo A	Grupo B	Grupo A	Grupo B
Domiciliario	2 horas	3 horas taller		2 horas	

En este escenario 2, por tanto, cobra mayor importancia las TIC y el seguimiento y tutorización del alumnado por parte del profesorado y especialmente de su tutora. El profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet, si fuesen necesarias y el uso de SIGAD.

Se articulará el trabajo autónomo del alumnado que permanezca en su domicilio mediante trabajo dirigido, elaboración de documentos o dossieres y búsqueda o tratamiento de la información referida a los temas de trabajo presencial.

## **ESCENARIO 3**

Para la atención al alumnado, completamente a distancia, el profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet, si fuesen necesarias y el uso de SIGAD.

Las TICs en este escenario se presentan como la herramienta imprescindible para el seguimiento del alumnado y la dinamización de los contenidos del módulo al poder combinar las sesiones de videoconferencia (vía meet) con las múltiples posibilidades que permite Moodle, tales como foro, tareas, cuestionarios, etc.

## **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

Se contará con el apoyo de la profesora **María Pilar Val**, en concreto los martes de 18:55 a 21:45 horas, el bloque de tres horas, que se utilizan preferentemente para llevar a cabo los talleres. Al ser este módulo

principalmente práctico, el apoyo de otra profesora en el aula facilita que los alumnos adquieran adecuadamente los conocimientos, ya que la atención es más individualizada.

Además, dada la situación de alerta sanitaria, la presencia de dos profesoras en el aula también permite llevar a cabo el control de la higiene y desinfección necesario en un taller en el que se maneja y se puede llegar a compartir diferente material.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

#### ***RA1. Organiza el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, interpretando las directrices establecidas.***

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características del plan de trabajo.
- b) Se ha descrito la importancia de la adaptación del plan de trabajo a la realidad de la persona en situación de dependencia.
- c) Se han identificado las tareas que se han de realizar en el domicilio.
- d) Se han secuenciado las tareas domésticas diarias que se han de realizar en el domicilio, en función del plan de trabajo y de las adaptaciones en él realizadas, si fuera necesario.
- e) Se han analizado las necesidades y demandas que se deben cubrir en el domicilio.
- f) Se han respetado las características culturales propias de la unidad de convivencia.
- g) Se han identificado los diferentes tipos de planes de atención a la persona en situación de dependencia en el domicilio.
- h) Se ha valorado la importancia de ajustar la secuencia de la ejecución de actividades, a fin de rentabilizar tiempo y esfuerzos.

#### ***2. Planifica la gestión del gasto, relacionando las técnicas básicas de administración con las necesidades de la unidad de convivencia.***

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la documentación relacionada con los gastos de la unidad convivencial.
- b) Se ha reconocido la necesidad de saber interpretar los documentos de gestión domiciliaria
- c) Se ha elaborado un dossier de las partidas de gasto general mensual.
- d) Se ha elaborado un dossier de gastos extraordinarios de una unidad convivencial.
- e) Se han enumerado los factores que condicionan la distribución del presupuesto mensual de una unidad de convivencia.
- f) Se han enumerado y clasificado los gastos ordinarios y de aprovisionamiento de existencias en una unidad de convivencia tipo.
- g) Se han analizado los gastos mensuales de diferentes unidades de convivencia
- h) Se ha valorado la necesidad de equilibrio entre ingresos y gastos.

#### ***3. Organiza el abastecimiento de la unidad de convivencia, describiendo las características de los productos.***

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado diferentes tipos de documentación publicitaria, seleccionando productos.

- b) Se han valorado las tecnologías como fuente de información.
- c) Se ha determinado la lista de la compra.
- d) Se ha analizado el etiquetaje de diferentes productos de consumo y alimentos.
- e) Se han identificado los lugares apropiados para el correcto almacenaje de los productos, teniendo en cuenta sus características.
- f) Se han enumerado los tipos de establecimientos y servicios destinados a la venta de productos de alimentación, limpieza, higiene y mantenimiento del domicilio.
- g) Se han establecido criterios para la colocación de los diferentes productos, atendiendo a criterios de organización, seguridad e higiene.

#### **4. Prepara el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia seleccionando las técnicas y productos con criterios de calidad, seguridad e higiene.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado diferentes tipos de residuos y basuras que se generan en el domicilio.
- b) Se han identificado los tipos, manejo, riesgos y mantenimiento de uso de los electrodomésticos utilizados en el domicilio: lavadora, secadora, plancha, aspiradora y otros.
- c) Se ha recopilado en un dossier las técnicas de limpieza de suelos, enseres, mobiliario, ventanas y sanitarios.
- d) Se han identificado los productos de limpieza y desinfección que hay que utilizar, describiendo sus aplicaciones, riesgos de uso, y su ubicación en el domicilio.
- e) Se han descrito los riesgos derivados del manejo y uso de las instalaciones eléctricas en el domicilio.
- f) Se han descrito las técnicas de lavado de ropa a máquina y a mano, en función de las características de la prenda, del tipo de mancha y del grado de suciedad de la misma.
- g) Se ha valorado el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, prevención y eliminación de productos, establecidas para el desarrollo de las actividades de mantenimiento del hogar.
- h) Se han descrito las pautas de interpretación del etiquetado de las prendas, clasificando la ropa en función de su posterior proceso de lavado.

#### **5. Selecciona alimentos del menú, relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos relacionados con la alimentación y la nutrición.
- b) Se han clasificado los alimentos en función de sus características.
- c) Se han identificado las características de una dieta saludable, así como los tipos de alimentos que debe incluir.
- d) Se han identificado las raciones y medidas caseras.
- e) Se ha analizado el etiquetado nutricional de alimentos envasados.
- f) Se han seleccionado los alimentos que deben formar parte de la ingesta diaria, teniendo en cuenta las prescripciones establecidas.
- g) Se ha valorado la importancia de una dieta saludable.

#### **6. Aplica técnicas básicas de cocina en el proceso de preparación con técnicas básicas de cocina, relacionándolo con las necesidades de la persona usuaria y los protocolos establecidos**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha reconocido la necesidad de aplicar medidas de higiene, prevención de riesgos y eliminación de productos, en la preparación de los alimentos.
- b) Se han identificado las técnicas culinarias básicas de aplicación a la cocina familiar, indicando en cada caso las fases de aplicación, procedimientos, tiempos y menaje.
- c) Se han recopilado recetas de cocina, ajustando las cantidades y los tiempos en función del número de comensales y sus necesidades específicas.
- d) Se han identificado los procedimientos previos al cocinado: descongelado, cortado, pelado, troceado y lavado de los diferentes productos.
- e) Se han clasificado los materiales, utensilios y electrodomésticos necesarios para proceder a la preelaboración de los alimentos: descongelar, cortar, pelar, lavar.
- f) Se han aplicado técnicas básicas de cocina para la elaboración de primeros platos, segundos platos y postres adecuados a la dieta de los miembros de la unidad de convivencia.
- g) Se ha reconocido la necesidad de cumplir las normas de seguridad e higiene establecidas para la manipulación y procesado de alimentos.
- h) Se ha valorado la importancia de la presentación de los alimentos.

### ***7. Realiza el seguimiento del plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, describiendo el protocolo establecido***

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las fuentes de información, las técnicas de seguimiento y la detección de situaciones de riesgo.
- b) Se han analizado los distintos recursos, seleccionándolos según las necesidades de las personas en situación de dependencia.
- c) Se han registrado los datos en el soporte establecido.
- d) Se ha interpretado correctamente la información recogida.
- e) Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la colaboración de otros profesionales.
- f) Se ha valorado la importancia de la evaluación para mejorar la calidad del servicio.

## **SISTEMA DE CALIFICACIÓN**

Al tratarse de una formación de carácter presencial será necesaria la asistencia a clase del alumno y a todas las actividades programadas tanto dentro como fuera del aula para poder aplicarse la evaluación continua. En este curso, ante la situación excepcional como consecuencia de la alerta sanitaria, se tendrá en cuenta la normativa que a este respecto se vaya generando a lo largo del curso. Para el seguimiento y certificación de la asistencia a clase se utilizará la herramienta SIGAD del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón a la que puede acceder el alumno.

La nota global de cada evaluación se establece en base a diez (10), para ser calificado como aprobado se debe obtener una puntuación mínima de cinco (puntos). La aplicación del redondeo al alza se llevará a cabo solo para aquellas notas mayores de 5 y a partir del 0,6 (por ejemplo, una nota de 4,8 será un cuatro al redondeo mientras que un 5,8 será un 6). La nota de cada una de las evaluaciones y de la evaluación final responde a la suma de los siguientes porcentajes valorados a través de distintos instrumentos de evaluación y correspondientes a la adquisición de diferentes aprendizajes:

- Prueba teórico - práctica: 60 % de la nota.
- Actividades prácticas (taller, trabajos individuales y grupales): 40 % de la nota.

## **MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

### **Realización pruebas teóricas (saber), 60% de la nota.**

En cada una de las evaluaciones se desarrollará una prueba en la que se valorarán los conocimientos teóricos del módulo relacionados con los resultados de aprendizaje. Esta prueba podrá ser escrita incluyendo preguntas de desarrollo, preguntas de tipo test, o casos prácticos. Las faltas de ortografía penalizan tanto los exámenes como los trabajos. Cada falta de ortografía restará 0,10 puntos a la nota fin.

También se podrá desarrollar una prueba de carácter oral en la que, a través de una entrevista personal, se valorarán los conocimientos del alumno evaluado. Dentro de este tiempo se podrán dar algunos minutos, una vez formulada la pregunta, para que el alumno pueda organizarse sus ideas y elaborar un pequeño esquema de respuesta. Esta prueba oral se grabará y archivada para ser documentada y podrá ser tanto de carácter presencial como a través de videoconferencia.

Se requerirá una puntuación mínima de 5 para superarlo y supondrá el 60% de la nota de la evaluación.

### **Actividades prácticas, trabajos individuales y grupales (saber “hacer”), 40% de la nota**

En cada una de las evaluaciones se desarrollarán trabajos que sirven como instrumentos de evaluación. Así mismo se plantearán retos para cuya superación será necesaria la puesta en práctica tanto de conocimientos como de actitudes que guardan relación con los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación que es necesario alcanzar.

- Observación continua y directa para valorar las actitudes y trabajo en equipo.
- Cuaderno de trabajo: en el que se recogerá ejercicios, resolución de casos prácticos, glosario de términos, esquemas, etc.
- Proyectos específicos en los que se trabajará diferentes técnicas y trabajos de carácter práctico a desarrollar de forma individual o grupal en cada unidad de trabajo: libro de recetas, proyecto de costura, etc.
- Además de las prácticas en clase con técnicas de cocina, de limpieza, planchado, etc.

Para superar esta parte, se debe entregar todos los trabajos y se requerirá una puntuación mínima de 5. Esta calificación de la parte práctica supondrá el 40% de la nota de la evaluación.

En los trabajos se valorará el resultado (si se cumplen los criterios de evaluación señalados, si la presentación de los contenidos es adecuada: estructuración, comprensión y profundidad), así como el proceso (cómo se han organizado, decisiones que han ido tomando, conflicto y manera de resolverlos, adecuación del resultado a lo que se le solicitaba, autoevaluación grupal); y también se valorará la originalidad y la aportación creativa.

El retraso en la entrega de un trabajo, actividad y/o tarea supondrá una penalización. El primer día de retraso un 30% menos y a partir de entonces, deberá entregar su trabajo, tarea y/o actividad antes de la fecha de examen (fecha propuesta por la profesora) pero no tendría más de un 5 en su nota.

### **Evaluación final, primera convocatoria**

La calificación final del módulo será numérica, entre uno y diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco. La nota final será el resultado de calcular la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los trimestres (sin aplicación de redondeo) siempre que éstas hayan sido superadas (calificación igual o superior a cinco). Los decimales de la calificación obtenida en cada trimestre se redondearán, sólo a partir del cinco, con el siguiente criterio: si el valor del primer decimal es 5 o superior se aumentará el valor del entero en 1. Aquel alumnado que haya aprobado todos los trimestres no deberá presentarse a la evaluación final.

Para aquellos que no hayan superado alguna de las partes de los trimestres (prueba teórica o práctica) se guardarán las calificaciones de los trimestres aprobados (tanto la parte práctica como la teórica) para la primera convocatoria de evaluación final. En esta convocatoria deberán superar las pruebas pendientes bien los exámenes o los contenidos prácticos, que se considerarán superadas cuando la puntuación sea mayor de un cinco.

Así pues, la nota final del módulo se calculará aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Nota Final} = ((\text{Nota Trimestre 1} + \text{Nota Trimestre 2} + \text{Nota trimestre 3}) / 3)$$

Es requisito para aprobar el módulo que se realicen todos los trabajos. Quién no pueda asistir a una o varias de las actividades y justifique su ausencia, podrá realizar las actividades de forma individual y entregarla antes del día de la evaluación correspondiente o, en todo caso, antes de la evaluación final. Aquel alumnado que suspenda en esta convocatoria tendrá que presentarse a la segunda convocatoria de la evaluación final.

### **Evaluación final, segunda convocatoria**

Para aquellos alumnos/as que no hayan superado la evaluación final en la primera convocatoria se establecerán actividades de recuperación de aprendizajes con el apoyo de la profesora. Tras estas actividades de recuperación se llevará a cabo la segunda convocatoria de la evaluación final. La calificación final del módulo en esta segunda convocatoria será numérica, entre uno y diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco. Como referente se tendrán en cuenta los mismos contenidos y resultados de aprendizaje que se han tenido en cuenta durante el curso escolar. En la segunda convocatoria de evaluación final la distribución de la nota será de un 60% de los contenidos teóricos a través de examen y un 40% de contenidos prácticos (producciones del alumnado) que se deberán presentar el día del examen.

## **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. La no asistencia a más del 15% de las horas totales del módulo (justificadas y no justificadas) implica la pérdida del Derecho a la evaluación continua, primera evaluación se recogerán y contabilizarán las faltas a través de SIGAD, se pierde el Derecho a Evaluación continua, contabilizando todo el curso con, **34 períodos lectivos/clase**. La justificación de las horas podrá suponer una modificación del contenido del plan personalizado que se establezca para poder superar el módulo sin evaluación continua (por ejemplo, falta de asistencia debido a una enfermedad).

En el caso de los alumnos/as, que estén trabajando, aquellos/as que se acojan a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% de faltas totales admitidas, **68 períodos lectivos/clase**. Los alumnos/as en estas circunstancias tendrán que seguir el proceso previsto en el Proyecto curricular y el equipo docente decidirá sobre la solicitud.

En el caso de perder el derecho a la evaluación continua deberán, en todo caso, presentarse al examen final de junio convocatoria ordinaria. Un mes antes de la convocatoria del examen final de junio convocatoria ordinaria, en el tablón de anuncios del Departamento se especificarán las características de la prueba, hora y lugar de realización, así como los trabajos/actividades a presentar. En cuanto a los criterios de calificación para el alumnado evaluado en estas circunstancias, se realizará un promedio entre el resultado del examen escrito y la calificación media de las actividades/trabajos presentados, de forma que al examen corresponderá un 60% de la nota y las actividades representarán el 40%, siendo necesario tener ambas partes superadas para poder hacer el cálculo final.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

Siguiendo el currículo aragonés del Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, nos atendremos a los resultados de aprendizaje con sus contenidos básicos curriculares:

RA1.-Organizar el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia interpretando las directrices establecidas.

RA2.-Planificar la gestión del gasto de la unidad convivencial.

RA3.-Organizar el abastecimiento de la unidad de convivencia, describiendo las características de los productos.

RA4.-Preparar el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia seleccionando las técnicas y productos con criterios de calidad, seguridad e higiene.

RA5.-Seleccionar alimentos de menú, relacionando las características y proporciones con las prescripciones establecidas.

RA6.-Aplicar técnicas básicas de cocina.

RA7.-Seguimiento del plan de trabajo, con los protocolos establecidos.

## **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

El tipo de pruebas que se realizarán a lo largo del curso serán las siguientes:

- La observación continua y directa para valorar las actitudes y trabajo en equipo.
- Trabajos individuales y en grupo. Deberán presentarse el día señalado y en el formato indicado, En caso de que dicha entrega se realice más tarde que la fecha propuesta por el docente, cada día de retraso supondrá la pérdida de 3 puntos sobre 10. Se tendrán en cuenta la calidad de los trabajos, presentación, estructuración, apoyo bibliográfico y profundidad, así como la originalidad y aportación creativa.
- Pruebas para valorar el nivel de conocimientos: que podrán contener preguntas de desarrollo, preguntas cortas, tipo test o casos prácticos. La profesora informará previamente de la estructura de la prueba.

A la hora de programar la evaluación se contemplarán los tres escenarios posibles:

En el ESCENARIO 1: Los exámenes serán presenciales con las medidas higiénico-sanitarias necesarias.

En el ESCENARIO 2: Los exámenes serán a distancia o presenciales con las medidas higiénico-sanitarias necesarias para crear espacios seguros. Se podrá realizar por grupos en diferentes días o en el mismo día con el apoyo de las compañeras de guardia o de equipo docente (dos aulas).

En el ESCENARIO 3: Los exámenes serán online de tipo escrito u oral.

En el Departamento quedará una copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

## **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

La evaluación de la docencia se realizará, habitualmente, a final de cada trimestre y en todo caso al final del módulo. Los indicadores que se valorarán por parte del alumnado se referirán a:

- Definición de los objetivos y contenidos del módulo.
- Eficacia en la transmisión de conocimientos.
- Medios y recursos didácticos utilizados: exposiciones teóricas.
- Ejercicios prácticos y actividades.
- Materiales recomendados.
- Preparación de las clases.
- Adecuación de los criterios de evaluación.
- Relaciones creadas entre profesora y alumnos.

Los instrumentos para evaluación de la enseñanza que se plantean son:

- La reflexión personal del propio docente.
- El contraste de experiencias con compañeros, a través de las reuniones de departamento, los claustros y las sesiones de evaluación.
- Cuestionarios a los alumnos, al final del curso académico.
- Reuniones con la tutora del grupo para circunstancias médicas o de otra índole.

## **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

Este módulo profesional se imparte en el segundo curso del ciclo formativo para la modalidad nocturna, por lo que, se supone que los alumnos que lo cursan ya manejan con cierta soltura términos propios del ámbito de trabajo, así como conocen numerosas ayudas técnicas, productos de apoyo, entidades e instituciones vinculadas a la profesión, etc. Pero este módulo profesional emplea una terminología y unas ayudas técnicas muy específicas. Por eso, tras la presentación del módulo, se realiza una breve evaluación inicial, con el objetivo de conocer el punto de partida del grupo, así como la motivación hacia los contenidos que se van a trabajar. Se realizarán cuestionarios de ideas previas sobre los contenidos teóricos del módulo.

Por otro lado, habitualmente, se realiza una valoración de los conocimientos previos al comenzar cada UD, utilizando diversos instrumentos didácticos: proyección de imágenes, debate, discusión en pequeño grupo,

reflexión personal, visionado de un documental y comentario posterior, etc. Con ello, se persigue un triple objetivo: evaluar la situación inicial de partida de los alumnos, asentar los conceptos trabajados en la UD anterior y generar interés y motivación por el tema. Indicar respecto a qué, cómo y cuándo se realizará la evaluación inicial del módulo.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

No va a llevarse un libro de texto específico, la profesora elaborará los powers-points de cada unidad didáctica y podrá utilizar diferentes libros de texto puntualmente para ordenar y guiar el aprendizaje y proporcionará todos los materiales y documentos necesarios para el seguimiento de los contenidos a través de la plataforma MOODLE.

Se manejarán artículos científicos y/o divulgativos vinculados con el contenido del módulo, así como numerosas referencias a enlaces Web de interés, videos, blogs especializados, documentales, esquemas, capítulos de libros, guías, dossiers...etc. que la profesora considere de especial interés y teniendo en cuenta las demandas formativas del alumnado.

**El aula de referencia de este grupo será la 012 pero para los talleres se utilizará el Aula Taller.** En cuanto a la organización espacial de la clase, así como los agrupamientos y la ubicación del alumnado en el aula, serán flexibles y variables en función de la actividad que se realice en cada momento.

Todo esto se llevará a cabo teniendo en cuenta la normativa vigente en cuanto a las medidas higiénico sanitarias.

Está prevista, siempre que sea posible, la realización de algunas **actividades complementarias**: visitas a centros de interés, participación de expertos en el centro educativo, salidas a exposiciones y conferencias, etc. En todo caso, se concretarán en función de los contenidos trabajados y de la oferta existente dada la situación sanitaria.

Se solicitará la **colaboración con otros profesores** que impartan módulos en el mismo curso, para coordinar en lo posible visitas y otras actividades complementarias.

En resumen, serán necesarios los siguientes **materiales**

- Plataforma Moodle en la que se creará un Curso virtual para el módulo para la gestión del aprendizaje
- Materiales propios del aula taller para la realización de prácticas de cocina, planchado, costura, etc.
- Material audiovisual para el visionado de presentaciones, películas y documentales
- Material propio de cada actividad y/o técnica.
- Material informático para indagaciones en la red y elaboración de materiales y presentaciones
- Material específico: Informes especializados. Revistas especializadas y periódicos. Bibliografía específica y legislación vigente.

Los medios audiovisuales, el mundo digital, las nuevas tecnologías serán herramientas fundamentales para apoyar las explicaciones diarias (ordenador en el domicilio), ya que, el profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo y conexiones Meet.

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros docentes que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesorado.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción u otros instrumentos útiles para medir el Grado de Satisfacción del alumnado.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

En este curso escolar 2020-2021, dada la situación sanitaria se debe destacar la labor de tutoría, principalmente en el escenario 2, ya que la tutora actuará como nexo y apoyo tanto del alumnado como del equipo docente.

La tutora del grupo se encargará -entre otras tareas- de llevar el control y seguimiento del alumnado y de comunicar al equipo docente y a Jefatura de Estudios:

- 1.-El alumnado vulnerable con atención online
- 2.Él alumnado positivo por covid
- 3.-El alumnado confinado por contacto estrecho con una persona con PCR positivo.

El resto de las tareas propias de tutoría constarán en la programación de la Jefatura de Departamento.

## **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE. (Junio 1-Junio2)**

Para apoyar la superación del módulo se concretará y se entregará un Plan de Recuperación, en el que constará el medio de contacto con la profesora, el horario de atención, las actividades y pruebas necesarias para superar el módulo, las fechas y los criterios de calificación.

## **ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

Se entregará a cada alumno un Plan de recuperación según el formato FM50813 donde se le indicará los contenidos mínimos, las actividades a realizar, el tipo de examen y fecha de realización, así como los criterios de calificación.

Así mismo, se proporcionará al alumnado una dirección de correo corporativo de la profesora para ponerse en contacto ante cualquier duda que les pueda surgir y en caso de que se estime oportuno, se establecerá una hora de atención semanal.

## **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

La programación debe tomar en cuenta la diversidad y las necesidades educativas especiales, para prevenir las dificultades de aprendizaje, facilitar la socialización y la continuidad de la intervención educativa así como favorecer el desarrollo profesional e inserción laboral del/a alumno/a.

En todas las etapas educativas la diversidad se manifiesta en diferentes capacidades, intereses, expectativas, estilos de aprendizaje... diferencias que pueden vincularse a la historia individual o a las condiciones sociales de cada una de las personas.

Los intereses condicionan la adaptación escolar y el rendimiento académico.

La estimulación que encuentre en la familia, el profesorado y otros grupos de referencia, o las expectativas de los/as alumnos/as sobre sus posibilidades son importantes para comprender la diversidad.

La referencia legislativa viene señalada por el DECRETO 188/2017 de 28 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La metodología propuesta permite establecer medidas de atención a la diversidad a lo largo del curso.

Se dará respuesta adecuada a las necesidades específicas, mediante ayudas personales o materiales al alumnado que lo precisen, temporal o permanentemente. Se pretende garantizar con ello, que el alumnado alcance los objetivos del módulo y del ciclo. Se planificarán actividades y se organizarán los grupos de forma que se favorezca la superación de las dificultades.

Entre otras medidas ordinarias de atención a la diversidad estarán las siguientes:

- Presentación de los contenidos utilizando diversos lenguajes (orales, escritos, icónicos, gráficos...) para acceder con facilidad a la mayoría de las alumnas/os.
- Priorizar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión por parte de las alumnas/os.
- Seguimiento cotidiano por parte de la profesora de las alumnas/os con más dificultades, ofreciéndoles ayudas y refuerzos.
- Evaluación adaptada en tiempo, formatos, apoyo...etc.

Las medidas adoptadas serán puestas en conocimiento de todo el equipo docente del curso. En caso necesario se contará con la colaboración del Departamento de Orientación del centro.

## **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Este plan se utilizará cuando la profesora no pueda asistir a clase, durante un período prolongado de tiempo. El objetivo de este plan es minimizar el impacto de la ausencia de la profesora en el avance del programa de estudios. De este modo, las actividades propuestas en este plan apoyarán al desarrollo y avance de la materia, a pesar de la ausencia de la profesora, aprovechando el tiempo programado para el módulo en el horario general de grupo.

Para aplicar el plan de contingencia la ausencia de la profesora deberá estar confirmada por la Jefa de Departamento. Este plan deberá seguirse sea la ausencia programada o no programada.

Si la **ausencia es programada**, la profesora dejará al menos un día antes de la ausencia actividades prácticas o de repaso sobre contenidos conceptuales ya trabajados en clase en el departamento de SSC en la carpeta: Planes de Contingencias.

Si la **ausencia es fortuita y no está programada**, se consultará el cuaderno del profesor para conocer UD y contenidos que se están trabajando en ese momento y como norma general se trabajará:

- El primer día deberán elaborar un esquema y un mapa conceptual sobre las unidades didácticas que estén trabajando en ese momento y estén todavía por evaluar en una próxima prueba escrita individual.
- En el caso de prolongarse la ausencia en la carpeta del Departamento establecida para ello, se encontrará un dossier de actividades vinculado a cada una de las Unidades Didácticas, con la explicación de cómo hacer uso de las mismas (actividad individual, por parejas, grupal...) y el tiempo estimado para realizar cada una de ellas.

En todos los casos se recogerán las actividades para dejar constancia de su realización y que puedan ser evaluadas por la profesora a su regreso.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO TELEASISTENCIA</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 18	

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y LA COMUNIDAD	CURSO	2020 / 2021
CICLO FORMATIVO	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		
MÓDULO PROFESIONAL	TELEASISTENCIA NOCTURNO		
PROFESORADO	PATRICIA ARA MORLANS		
CÓDIGO	0831	Nº HORAS	126h

## **INTRODUCCIÓN**

El presente documento desarrolla la programación del módulo **Teleasistencia** que se imparte en el ciclo formativo de grado medio Atención a Personas en Situación de Dependencia. Dicho módulo se imparte en el segundo curso de la modalidad de nocturno y tiene una carga lectiva de 4 horas semanales, siendo la duración del módulo 126 horas en total.

Esta programación pretende desarrollar el módulo de Teleasistencia bajo los principios de seguridad y normalidad, con las fórmulas que desde la administración educativa se vayan indicando a lo largo del curso 2020 - 2021. Por tanto, en la planificación se ha tenido en cuenta los 3 escenarios posibles dependiendo de la evolución de la situación epidemiológica<sup>1</sup>:

- **ESCENARIO 1:** Actividad educativa presencial con medidas higiénico preventivas y organizativas.
- **ESCENARIO 2:** Atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones, adoptando las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva por el alumnado que deba permanecer en casa, mediante la tutorización, la realización de trabajos u otras formas que se establezcan.
- **ESCENARIO 3:** Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena.

---

<sup>1</sup> Orden de 30 de junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dictan las instrucciones necesarias para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y el marco general del Plan de Contingencia en el ámbito educativo

Las enseñanzas mínimas correspondientes al título de Formación Profesional de "Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia" quedan recogidas en *el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, concretadas en la Orden Autonómica de 21 de mayo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte establece el currículo del título de "Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia" para la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Este módulo está asociado a las **unidades de competencia:**

- UC\_1423\_2: Atender y gestionar las llamadas entrantes del servicio de teleasistencia.
- UC\_1424\_2: Emitir y gestionar las llamadas salientes del servicio de teleasistencia.
- UC\_1425\_2: Manejar las herramientas, técnicas y habilidades para prestar el servicio de teleasistencia.

## **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- c) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- d) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- e) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- f) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recibéndolas y emitiéndolas según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.
- g) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- h) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- i) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

## **OBJETIVOS.**

Este Módulo Profesional contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales del ciclo formativo:**

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- c) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- d) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- e) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- f) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.
- g) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- h) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- i) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- j) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Los resultados de aprendizaje que el alumnado debe alcanzar al finalizar el módulo son:

1. Organiza la propia intervención en el servicio de teleasistencia, teniendo en cuenta las características y el equipamiento técnico del puesto de trabajo.
2. Aplica procedimientos de gestión de las llamadas salientes utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.
3. Aplica procedimientos de gestión de las llamadas entrantes siguiendo el protocolo y pautas de actuación establecidas.
4. Realiza el seguimiento de las llamadas entrantes y salientes registrando las incidencias y actuaciones realizadas, y elaborando el informe correspondiente.

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Los contenidos a desarrollar en el módulo, organizados por Unidades didácticas son:

### **1. La teleasistencia**

- 1.1. La teleasistencia: análisis de la realidad
- 1.2. ¿Qué es la teleasistencia?
- 1.3. ¿Cómo se contrata el servicio de teleasistencia?
- 1.4. ¿Cómo funciona un servicio de teleasistencia?
- 1.5. Servicios que presta la teleasistencia
- 1.6. Dispositivos y otros servicios del sistema de teleasistencia
- 1.7. Tipos y servicios/sistemas de teleasistencia

### **2. Oferta del servicio de teleasistencia**

- 2.1. Evolución del servicio de teleasistencia
- 2.2. Gestiones de las empresas de teleasistencia
- 2.3. Perfiles de personas usuarias: personas en situación de dependencia, víctimas de violencia de género
- 2.4. Recursos materiales de las empresas
- 2.5. Tecnologías aplicadas al servicio de la teleasistencia
- 2.6. Gestión de la contratación del servicio de teleasistencia
- 2.7. La teleasistencia en Europa

### **3. El profesional de la teleasistencia y la seguridad en su puesto de trabajo**

- 3.1. Perfil profesional
- 3.2. El teleoperador
- 3.3. Habilidades características
- 3.4. El proceso de la comunicación
- 3.5. La empatía
- 3.6. La asertividad
- 3.7. Prevención de riesgos laborales
- 3.8. Protección de datos de teleasistencia

### **4. Gestión de llamadas: entrantes y salientes**

- 4.1. La llamada de teléfono
- 4.2. Características de las llamadas
- 4.3. Tratamiento de las llamadas: protocolos

4.4. Las llamadas entrantes y sus protocolos

4.5. Las llamadas salientes y sus protocolos

4.6. El informe de gestión

## 5. Llamadas de emergencia

5.1. Las llamadas de emergencias

5.2. Charla de soledad

5.3. Emergencias por desprotección: víctimas de violencia de género

5.4. Emergencias de salud

5.5 Caídas

5.6. Llamada sin respuesta

5.7. Otras alarmas

## 6. El software del centro de atención y política de calidad

6.1. El software de gestión

6.2. La calidad en el servicio de teleasistencia

6.3. Evaluación y seguimiento de calidad

## TEMPORALIZACIÓN

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo	2
	1	La teleasistencia	20
	2	Oferta del Servicio de Teleasistencia	16
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN <i>(hasta el 30 de noviembre incluido)</i>		
2º EVALUA	3	El profesional de teleasistencia y la seguridad en su puesto de llamadas	20
	4	Gestión de llamadas: entrantes y salientes	18
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 2º EVALUACIÓN <i>(hasta el 4 de marzo incluido)</i>		
3º EVALUA	5	Llamadas de emergencia	26
	6	El software del centro de atención y la política de calidad	14
		Prueba escrita y corrección del examen	2
		TOTAL 3º EVALUACIÓN <i>(hasta el 31 de mayo incluido)</i>	42
		Repasos, exámenes finales, corrección y valoración	10
		TOTAL CURSO	134

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

En la Formación Profesional es imprescindible acercar al estudiante al entorno profesional de forma eminentemente práctica, incluyendo contenidos teóricos y prácticos de aplicación al trabajo. La metodología debe ir encaminada a la construcción de aprendizajes significativos a partir de conocimientos previos, intereses, necesidades y capacidades del alumnado. Concretamente este módulo exige seguir una **metodología activa, participativa**, siendo el alumno el protagonista de su aprendizaje.

Para ello se aportará un **soporte conceptual** que aborde los principales fundamentos teóricos y se facilitará la aplicación mediante la experimentación y la práctica.

Se relacionarán los contenidos con la **realidad laboral** en los diferentes ámbitos en los que se lleva a cabo el ejercicio de la profesión. Se favorecerá al alumnado, a través de actividades prácticas, la capacidad para aprender por sí mismo, la capacidad de análisis y la capacidad para trabajar en equipo.

Además, se favorecerá la **coordinación con el resto de los módulos impartidos en el curso**, para facilitar la construcción por parte del alumnado de su aprendizaje interrelacionado y global.

En cuanto a la **distribución horaria**, disponemos de dos sesiones semanales: los lunes y los miércoles de 20 a 21:45 horas. Este curso, atendiendo al calendario escolar y a la distribución del módulo en el horario del curso, se podrá impartir en su totalidad las 126 horas lectivas previstas en currículo. Se procurará no dejar de trabajar contenidos más prácticos y manejar materiales y recursos específicos del módulo, aunque en ocasiones será necesario que los alumnos realicen algunas actividades en horario fuera de las clases.

Se utilizará **metodología expositiva combinada con la realización de actividades** que estimulen, motiven y refuercen el aprendizaje, complementándolo con debates y exposiciones en el aula por parte de los alumnos. Se fomentarán actividades de lectura y reflexión de bibliografía y artículos relacionados con el sector profesional, así como el uso de las TIC para la búsqueda de información y la elaboración de los trabajos.

Al inicio de cada UD se realizarán habitualmente actividades de iniciación y/o sensibilización, con el doble objetivo de evaluar la situación de partida de los alumnos, generar interés y motivación por el tema. A lo largo del tema se introducirán actividades de desarrollo, orientadas a la construcción significativa del conocimiento, así como ejercicios para reforzar los conceptos teóricos, donde los alumnos manejarán y practicarán con el instrumental relacionado con la teleasistencia del que disponemos en el departamento. El planteamiento metodológico de cada Unidad Didáctica será flexible, eligiendo las estrategias adecuadas según el contenido y la dinámica del grupo clase.

Al final de cada UD se proponen actividades de comprobación del aprendizaje, práctica final u otras actividades orientadas a la elaboración de síntesis, esquemas o mapas conceptuales, que faciliten el estudio y la interiorización de los contenidos. El contenido de los **trabajos prácticos individuales y grupales** estará vinculado al de los bloques desarrollados en ese momento e implicarán búsqueda de información, reflexión, elaboración de conclusiones y exposición.

Con esto, se pretende que el alumno sea capaz de **correlacionar teoría y práctica**. La metodología promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

En este módulo, la presencia y uso de las tecnologías de la información y comunicación TIC estará muy presente. En las exposiciones de la UD se hará uso de las TIC (presentaciones PowerPoint, conexión a Internet, visualización de vídeos y documentales, etc.), pizarra y de la terminología técnica propia del módulo, para progresivamente lograr la familiarización con la misma. También será importante la familiarización del alumnado con las TIC relacionados con teleasistencia.

La formación relativa a las *tecnologías de la información* y la comunicación se realizará de manera transversal fomentando la investigación y la ampliación de contenidos. Se prevé la utilización de la plataforma Moodle para la gestión del aprendizaje en la que el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo tanto para las profesoras como para el alumnado. Con esta herramienta la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantáneo lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesoras y alumnado en los tres escenarios posibles.

En cuanto a los temas transversales, se tratarán a lo largo del curso principalmente los siguientes:

- Educación para la salud.
- Educación para la salud laboral.
- Educación para la igualdad de sexos.
- Educación para el respeto y la tolerancia.
- Valores cívicos y éticos.

Se tendrá también muy en cuenta el contexto concreto, el barrio y distrito, la ciudad y la comunidad Autónoma en los ejemplos, ejercicios prácticos y las actividades complementarias. Los temas relacionados con género, igualdad y diversidad estarán presentes de forma transversal a lo largo del módulo y del ciclo formativo.

Está prevista la **colaboración de profesionales y entidades relacionados con el módulo**, tanto a través de visitas de los alumnos a otras instituciones como posibles charlas en el instituto o a través de videoconferencias que se puedan programar.

El conocimiento de distintos centros, profesionales y usuarios/as y sus espacios y metodologías de trabajo, tiene un valor añadido humano y cercano a la realidad que complementa al ofrecido en el aula. Por ello, se intentarán realizar varias actividades complementarias que motiven el aprendizaje del alumnado hacia el ciclo formativo y los aproximen a la realidad de su futura labor profesional.

Se intentará priorizar una visita presencial en pequeños grupos o visita virtual o videoconferencias de un centro de teleasistencia, en principio, Atenzia en Zaragoza.

A lo largo del curso se asistirá -siempre que sea posible- a charlas, jornadas, visionado de cine y/o documentales y/o conferencias de interés curricular, así como se participará en actividades y/o proyectos del propio centro educativo que se considere relevantes.

Estos principios metodológicos se ajustarán a lo establecido por la normativa vigente y según los distintos **escenarios que a continuación se describen:**

### **ESCENARIO 1:**

Aunque en la Orden ECD/794/2020 de 27 agosto (BOA 28/08/2020) que establece las instrucciones sobre el marco general de actuación para el inicio y desarrollo del curso 20-21 en la Comunidad Autónoma de Aragón no se contemplase la posibilidad de inicio de la presencialidad total, la situación y las medidas sanitarias a seguir pueden cambiar a lo largo del curso tal y como se está observando.

En caso de que todo el grupo asista a clase (25 estudiantes), cobrará mayor protagonismo la dinámica de convivencia, las prácticas y, sobre todo, el seguimiento de las normas higiénicas y sanitarias para evitar el contagio del COVID.

## **ESCENARIO 2**

Esta modalidad debe ser entendida como una forma de organizar el trabajo del alumnado en periodos presenciales y periodos de trabajo autónomo en su domicilio. El alumnado de 8E se ha dividido en dos grupos de convivencia de 13 personas para garantizar las medidas higiénicas por la situación sanitaria.

El patrón de presencialidad seleccionado para este grupo educativo (8E) ha sido alternar un día clase presenciales y al día siguiente trabajo autónomo para intentar favorecer que el alumnado se mantenga activo y motivado al adquirir una dinámica de trabajo con un mayor seguimiento y tutorización presencial.

La distribución horaria presencial de un mismo grupo será la primera semana lunes, miércoles, viernes y a la siguiente semana martes y jueves. Al tener presencialmente el módulo de teleasistencia los lunes y miércoles, esto provoca que haya una semana que el alumnado tenga presencialmente el módulo y la siguiente semana, trabajo autónomo desde su domicilio.

En este escenario 2, por tanto, cobra mayor importancia las TIC y el seguimiento y tutorización del alumnado por parte del profesorado y especialmente de su tutora. El profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet, si fuesen necesarias y el uso de SIGAD.

Se articulará el trabajo autónomo del alumnado que permanezca en su domicilio mediante trabajo dirigido, elaboración de documentos o dossieres y búsqueda o tratamiento de la información referida a los temas de trabajo presencial.

## **ESCENARIO 3**

Para la atención al alumnado, completamente a distancia, el profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet, si fuesen necesarias y el uso de SIGAD.

Las TICs en este escenario se presentan como la herramienta imprescindible para el seguimiento del alumnado y la dinamización de los contenidos del módulo al poder combinar las sesiones de videoconferencia (vía meet) con las múltiples posibilidades que permite Moodle, tales como foro, tareas, cuestionarios, etc.

## **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

El módulo de Teleasistencia en este curso escolar no cuenta con realizar ningún tipo de desdoble o de apoyos.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los resultados de aprendizaje mínimos relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia, establecido en la orden de 21 de mayo de 2012. Por otra parte, tanto para

los criterios de evaluación como de calificación se respetan las pautas y normas establecidas por el Proyecto curricular del ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

En consecuencia, se calificará utilizando cuatro bloques de criterios de evaluación para determinar el grado de adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje establecidos en la citada legislación autonómica.

***RA1. Organiza la propia intervención en el servicio de teleasistencia, teniendo en cuenta las características y el equipamiento técnico del puesto de trabajo.***

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características, funciones y estructura del servicio de teleasistencia.
- b) Se ha organizado el espacio físico de la persona operadora con criterios de limpieza, orden y prevención de riesgos.
- c) Se han descrito las normas de higiene, ergonomía y comunicación que previenen riesgos sobre la salud de cada profesional.
- d) Se ha argumentado la necesidad de seguir los protocolos establecidos para optimizar la calidad del servicio en los diferentes turnos.
- e) Se han utilizado aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas propias del servicio de teleasistencia.
- f) Se han comprobado los terminales y dispositivos auxiliares de los servicios de teleasistencia.
- g) Se han descrito las contingencias más habituales en el uso de las herramientas telemáticas.
- h) Se ha justificado la importancia de garantizar la confidencialidad de la información y el derecho a la intimidad de las personas.

***RA2. Aplica procedimientos de gestión de las llamadas salientes utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.***

Criterios de evaluación:

- a) Se ha accedido a la aplicación informática mediante la contraseña asignada.
- b) Se han seleccionado en la aplicación informática las agendas que hay que realizar durante el turno de trabajo.
- c) Se han programado las llamadas en función del número, tipo y prioridad establecida en el protocolo.
- d) Se ha seleccionado correctamente la llamada de agenda en la aplicación informática.
- e) Se ha aplicado un protocolo de presentación personalizado.
- f) Se ha ajustado la conversación al objetivo de la agenda y a las características de la persona usuaria.
- g) Se han seguido los protocolos establecidos para la despedida.
- h) Se ha argumentado la valoración del uso de un lenguaje apropiado a la persona que recibe la llamada saliente.

***RA 3: Aplica procedimientos de gestión de las llamadas entrantes siguiendo el protocolo y pautas de actuación establecidos.***

Criterios de evaluación:

- a) Se han seguido los protocolos establecidos para la presentación, desarrollo y despedida.

- b) Se ha verificado el alta de la persona en el servicio.
- c) Se ha adecuado la explicación sobre las características y prestaciones del servicio, así como sobre el funcionamiento del terminal y los dispositivos auxiliares, a las características de la persona usuaria.
- d) Se han actualizado los datos de la persona en la aplicación informática.
- e) Se han utilizado estrategias facilitadoras de la comunicación y un trato personalizado.
- f) Se ha respondido correctamente ante situaciones de crisis y emergencias.
- g) Se han puesto en marcha los recursos adecuados para responder a la demanda planteada. h) Se ha argumentado la importancia de respetar las opiniones y decisiones de la persona usuaria.

***RA4. Realiza el seguimiento de las llamadas entrantes y salientes registrando las incidencias y actuaciones realizadas, y elaborando el informe correspondiente.***

Criterios de evaluación:

- a) Se han explicado los medios técnicos que favorecen la transmisión de información entre turnos.
- b) Se han aplicado técnicas y procedimientos de registro de información.
- c) Se han descrito los tipos de informes del servicio de teleasistencia.
- d) Se han elaborado informes de seguimiento.
- e) Se han identificado los aspectos de su práctica laboral susceptibles de mejora.
- f) Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la intervención de otros profesionales.
- g) Se han transmitido las incidencias y propuestas de mejora a los profesionales competentes.
- h) Se ha valorado la importancia de adecuar

## **SISTEMA DE CALIFICACIÓN**

Al tratarse de una formación de carácter presencial será necesaria la asistencia a clase del alumno y a todas las actividades programadas tanto dentro como fuera del aula para poder aplicarse la evaluación continua. En este curso, ante la situación excepcional como consecuencia de la alerta sanitaria, se tendrá en cuenta la normativa que a este respecto se vaya generando a lo largo del curso. Para el seguimiento y certificación de la asistencia a clase se utilizará la herramienta SIGAD del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón a la que puede acceder el alumno.

La nota global de cada evaluación se establece en base a diez (10), para ser calificado como aprobado se debe obtener una puntuación mínima de cinco (puntos). La aplicación del redondeo al alza se llevará a cabo solo para aquellas notas mayores de 5 y a partir del 0,6 (por ejemplo, una nota de 4,8 será un cuatro al redondeo mientras que un 5,8 será un 6). La nota de cada una de las evaluaciones y de la evaluación final responde a la suma de los siguientes porcentajes valorados a través de distintos instrumentos de evaluación y correspondientes a la adquisición de diferentes aprendizajes:

- Prueba teórico - práctica: 60 % de la nota.
- Actividades prácticas (taller, trabajos individuales y grupales): 40 % de la nota.

## **MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

### **Realización pruebas teóricas (saber), 60% de la nota.**

En cada una de las evaluaciones se desarrollará una prueba en la que se valorarán los conocimientos teóricos del módulo relacionados con los resultados de aprendizaje. Esta prueba podrá ser escrita incluyendo preguntas de desarrollo, preguntas de tipo test, o casos prácticos. Las faltas de ortografía penalizan tanto los exámenes como los trabajos. Cada falta de ortografía restará 0,10 puntos a la nota fin.

También se podrá desarrollar una prueba de carácter oral en la que, a través de una entrevista personal, se valorarán los conocimientos del alumno evaluado. Dentro de este tiempo se podrán dar algunos minutos, una vez formulada la pregunta, para que el alumno pueda organizarse sus ideas y elaborar un pequeño esquema de respuesta. Esta prueba oral se grabará y archivada para ser documentada y podrá ser tanto de carácter presencial como a través de videoconferencia.

Se requerirá una puntuación mínima de 5 para superarlo y supondrá el 60% de la nota de la evaluación.

### **Actividades prácticas, trabajos individuales y grupales (saber “hacer”), 40% de la nota**

En cada una de las evaluaciones se desarrollarán trabajos que sirven como instrumentos de evaluación. Así mismo se plantearán retos para cuya superación será necesaria la puesta en práctica tanto de conocimientos como de actitudes que guardan relación con los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación que es necesario alcanzar.

- Observación continua y directa para valorar las actitudes y trabajo en equipo.
- Cuaderno de trabajo: en el que se recogerá ejercicios, resolución de casos prácticos, glosario de términos, esquemas, etc.
- Proyectos específicos en los que se trabajará diferentes técnicas y trabajos de carácter práctico a desarrollar de forma individual o grupal en cada unidad de trabajo: libro de recetas, proyecto de costura, etc.

Se requerirá la entrega de todos los trabajos o prácticas y una puntuación mínima de 5 para superar esta parte práctica. Supondrá el 40% de la nota de la evaluación.

En los trabajos se valorará el resultado (si se cumplen los criterios de evaluación señalados, si la presentación de los contenidos es adecuada: estructuración, comprensión y profundidad), así como el proceso (cómo se han organizado, decisiones que han ido tomando, conflicto y manera de resolverlos, adecuación del resultado a lo que se le solicitaba, autoevaluación grupal); y también se valorará la originalidad y la aportación creativa.

El retraso en la entrega de un trabajo, actividad y/o tarea supondrá una penalización. El primer día de retraso un 30% menos y a partir de entonces, deberá entregar su trabajo, tarea y/o actividad antes de la fecha de examen (fecha propuesta por la profesora) pero no tendría más de un 5 en su nota.

### **Evaluación final, primera convocatoria**

La calificación final del módulo será numérica, entre uno y diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco. La nota final será el resultado de calcular la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los trimestres (sin aplicación de redondeo) siempre que éstas hayan sido superadas (calificación igual o superior a cinco). Los decimales de la calificación obtenida en cada trimestre se redondearán, sólo a partir del cinco, con el siguiente criterio: si el valor del primer

decimal es 5 o superior se aumentará el valor del entero en 1. Aquel alumnado que haya aprobado todos los trimestres no deberá presentarse a la evaluación final.

Para aquellos que no hayan superado alguna de las partes de los trimestres (prueba teórica o práctica) se guardarán las calificaciones de los trimestres aprobados (tanto la parte práctica como la teórica) para la primera convocatoria de evaluación final. En esta convocatoria deberán superar las pruebas pendientes bien los exámenes o los contenidos prácticos, que se considerarán superadas cuando la puntuación sea mayor de un cinco.

Durante todo el curso se llevará a cabo un proyecto denominado “**Pasaporte**” que consistirá en la asistencia a actividades voluntarias relacionadas con la atención a la dependencia en el periodo de no presencialidad. Será necesaria la asistencia de 10 actividades, como por ejemplo: charlas, talleres, exposiciones, proyecciones de videos documentales, voluntariado, etc. De cada una de estas actividades tendrán que realizar su correspondiente ficha en la que “certificar” su asistencia y reflejar las reflexiones generadas de la experiencia. La realización de este proyecto pasaporte podrá subir hasta un máximo de un punto sobre la nota final del módulo (0,1 por actividad).

Así pues, la nota final del módulo se calculará aplicando la siguiente fórmula:

Nota Final = ((Nota Trimestre 1+ Nota Trimestre 2 + Nota trimestre 3) / 3) + Nota trabajo “Pasaporte”

Aquel alumnado que suspenda en esta convocatoria tendrá que presentarse a la segunda convocatoria de la evaluación final.

### **Evaluación final, segunda convocatoria**

Para aquellos alumnos/as que no hayan superado la evaluación final en la primera convocatoria se establecerán actividades de recuperación de aprendizajes con el apoyo de la profesora. Tras estas actividades de recuperación se llevará a cabo la segunda convocatoria de la evaluación final. La calificación final del módulo en esta segunda convocatoria será numérica, entre uno y diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco. Como referente se tendrán en cuenta los mismos contenidos y resultados de aprendizaje que se han tenido en cuenta durante el curso escolar. En la segunda convocatoria de evaluación final la distribución de la nota será de un 60% de los contenidos teóricos a través de examen y un 40% de contenidos prácticos (producciones del alumnado) que se deberán presentar el día del examen.

### **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. La no asistencia al 15% (**19 horas**) de las horas totales del módulo (justificadas y no justificadas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. La justificación de las horas podrá modificar el contenido del plan personalizado que se establezca para poder superar el módulo sin evaluación continua.

En el caso de los alumnos que estén trabajando, aquellos que se acojan a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% (**38 horas**) de faltas totales admitidas. Los alumnos en estas circunstancias tendrán que seguir el proceso previsto en el Proyecto curricular y el equipo docente decidirá sobre la solicitud.

En ambos casos, si se tuviese una pérdida de derecho a evaluación continua se examinarán de todos los contenidos teórico prácticos en la evaluación final. Se les entregará una serie de tareas a realizar que deberán presentar para poder presentarse al examen.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

1. Organiza la propia intervención en el servicio de teleasistencia, teniendo en cuenta las características y el equipamiento técnico del puesto de trabajo.
2. Aplica procedimientos de gestión de las llamadas salientes utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.
3. Aplica procedimientos de gestión de las llamadas entrantes siguiendo el protocolo y pautas de actuación establecidos.
4. Realiza el seguimiento de las llamadas entrantes y salientes registrando las incidencias y actuaciones realizadas, y elaborando el informe correspondiente.

### **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

El tipo de pruebas que se realizarán a lo largo del curso serán las siguientes:

- La observación continua y directa para valorar las actitudes y trabajo en equipo.
- Trabajos individuales y en grupo. Deberán presentarse el día señalado y en el formato indicado, En caso de que dicha entrega se realice más tarde que la fecha propuesta por el docente, cada día de retraso supondrá la pérdida de 3 puntos sobre 10. Se tendrán en cuenta la calidad de los trabajos, presentación, estructuración, apoyo bibliográfico y profundidad, así como la originalidad y aportación creativa.
- Pruebas para valorar el nivel de conocimientos: que podrán contener preguntas de desarrollo, preguntas cortas, tipo test o casos prácticos, preguntas en formato oral. La profesora informará previamente de la estructura de la prueba.

A la hora de programar la evaluación se contemplarán los tres escenarios posibles:

En el ESCENARIO 1: Los exámenes serán presenciales con las medidas higiénico-sanitarias necesarias.

En el ESCENARIO 2: Los exámenes serán a distancia o presenciales con las medidas higiénico-sanitarias necesarias para crear espacios seguros. Se podrá realizar por grupos en diferentes días o en el mismo día con el apoyo de las compañeras de guardia o de equipo docente (dos aulas)

En el ESCENARIO 3: Los exámenes serán online de tipo escrito u oral.

En el Departamento quedará una copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

### **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

La evaluación de la docencia se realizará, habitualmente, a final de cada trimestre y en todo caso al final del módulo. Los indicadores que se valorarán por parte del alumnado se referirán a:

- Definición de los objetivos y contenidos del módulo.

---

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

- Eficacia en la transmisión de conocimientos.
- Medios y recursos didácticos utilizados: exposiciones teóricas.
- Ejercicios prácticos y actividades.
- Materiales recomendados.
- Preparación de las clases.
- Adecuación de los criterios de evaluación.
- Relaciones creadas entre profesora y alumnos.

Los instrumentos para evaluación de la enseñanza que se plantean son:

- La reflexión personal del propio docente.

El contraste de experiencias con compañeros, a través de las reuniones de departamento, los claustros y las sesiones de evaluación.

- Cuestionarios a los alumnos, al final del curso académico.
- Reuniones con la tutora del grupo para circunstancias médicas o de otra índole.

### **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

Este módulo profesional se imparte en el segundo curso del ciclo formativo para la modalidad nocturna, por lo que, se supone que los alumnos que lo cursan ya manejan con cierta soltura términos propios del ámbito de trabajo, así como conocen numerosas ayudas técnicas, productos de apoyo, entidades e instituciones vinculadas a la profesión, etc. Pero este módulo profesional emplea una terminología y unas ayudas técnicas muy específicas. Por eso, tras la presentación del módulo, se realiza una breve evaluación inicial, con el objetivo de conocer el punto de partida del grupo, así como la motivación hacia los contenidos que se van a trabajar. Se realizarán cuestionarios de ideas previas sobre los contenidos teóricos del módulo.

Por otro lado, habitualmente, se realiza una valoración de los conocimientos previos al comenzar cada UD, utilizando diversos instrumentos didácticos: proyección de imágenes, debate, discusión en pequeño grupo, reflexión personal, visionado de un documental y comentario posterior, etc. Con ello, se persigue un triple objetivo: evaluar la situación inicial de partida de los alumnos, asentar los conceptos trabajados en la UD anterior y generar interés y motivación por el tema. Indicar respecto a qué, cómo y cuándo se realizará la evaluación inicial del módulo.

### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

Como material didáctico se realizará el seguimiento del libro **Teleasistencia de la Editorial Editex** de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad. La profesora también elaborará los powerpoints de cada unidad didáctica y podrá utilizar diferentes libros de texto puntualmente para ordenar y guiar el aprendizaje y proporcionará todos los materiales y documentos necesarios para el seguimiento de los contenidos a través de la **plataforma MOODLE**.

Además, la profesora enviará se fuese necesario, documentos de apoyo para el seguimiento de las clases, donde se incluyen las presentaciones de las unidades didácticas, textos y otros documentos

complementarios, enlaces. Se manejarán artículos científicos y/o divulgativos vinculados con el contenido del módulo, así como numerosas referencias a páginas Web de interés.

El **aula de referencia de este grupo será la 012**. En cuanto a la organización espacial de la clase, así como los agrupamientos y la ubicación del alumnado en el aula, serán flexibles y variables en función de la actividad que se realice en cada momento. Podrán impartirse clase en otros escenarios, principalmente el **aula informática**.

Todo esto se llevará a cabo teniendo en cuenta la normativa vigente en cuanto a las medidas higiénico sanitarias.

Está prevista, siempre que sea posible, la realización de algunas actividades complementarias: visitas a centros de interés, en especial centros de teleasistencia, participación de expertos en el centro educativo, salidas a exposiciones y conferencias, etc. En todo caso, se concretarán en función de los contenidos trabajados y de la oferta existente dada la situación sanitaria.

Se solicitará la **colaboración con otros profesores** que impartan módulos en el mismo curso, para coordinar en lo posible visitas y otras actividades complementarias.

En resumen, serán necesarios los siguientes **materiales**

- Plataforma Moodle en la que se creará un Curso virtual para el módulo para la gestión del aprendizaje
- Materiales propios del aula para actividades de creación individual, síntesis y elaboración de las prácticas.
- Material audiovisual para el visionado de presentaciones, películas y documentales
- Material propio de cada actividad y/o técnica.
- Material informático para indagaciones en la red y elaboración de materiales y presentaciones
- Material específico: Informes especializados. Revistas especializadas y periódicos. Bibliografía específica y legislación vigente.

Los medios audiovisuales, el mundo digital, las nuevas tecnologías serán herramientas fundamentales para apoyar las explicaciones diarias (ordenador en el domicilio), ya que, el profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo y conexiones Meet.

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros docentes que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesorado.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.

- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción u otros instrumentos útiles para medir el Grado de Satisfacción del alumnado.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

En este curso escolar 2020-2021, dada la situación sanitaria se debe destacar la labor de tutoría, principalmente en el escenario 2, ya que la tutora actuará como nexo y apoyo tanto del alumnado como del equipo docente.

La tutora del grupo se encargará -entre otras tareas- de llevar el control y seguimiento del alumnado y de comunicar al equipo docente y a Jefatura de Estudios:

1. El alumnado vulnerable con atención online
2. El alumnado positivo por covid
3. El alumnado confinado por contacto estrecho con una persona con PCR positivo.

El resto de las tareas propias de tutoría constarán en la programación de la Jefatura de Departamento.

### **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE. (Junio 1-Junio2)**

Para apoyar la superación del módulo se concretará y se entregará un Plan de Recuperación, en el que constará el medio de contacto con la profesora, el horario de atención, las actividades y pruebas necesarias para superar el módulo, las fechas y los criterios de calificación.

### **ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

Se entregará a cada alumno un Plan de recuperación según el formato FM50813 donde se le indicará los contenidos mínimos, las actividades a realizar, el tipo de examen y fecha de realización, así como los criterios de calificación.

Así mismo, se proporcionará al alumnado una dirección de correo corporativo de la profesora para ponerse en contacto ante cualquier duda que les pueda surgir y en caso de que se estime oportuno, se establecerá una hora de atención semanal.

### **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

La programación debe tomar en cuenta la diversidad y las necesidades educativas especiales, para prevenir las dificultades de aprendizaje, facilitar la socialización y la continuidad de la intervención educativa así como favorecer el desarrollo profesional e inserción laboral del/a alumno/a.

En todas las etapas educativas la diversidad se manifiesta en diferentes capacidades, intereses, expectativas, estilos de aprendizaje... diferencias que pueden vincularse a la historia individual o a las condiciones sociales de cada una de las personas.

Los intereses condicionan la adaptación escolar y el rendimiento académico.

La estimulación que encuentre en la familia, el profesorado y otros grupos de referencia, o las expectativas de los/as alumnos/as sobre sus posibilidades son importantes para comprender la diversidad.

La referencia legislativa viene señalada por el DECRETO 188/2017 de 28 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La metodología propuesta permite establecer medidas de atención a la diversidad a lo largo del curso.

Se dará respuesta adecuada a las necesidades específicas, mediante ayudas personales o materiales al alumnado que lo precisen, temporal o permanentemente. Se pretende garantizar con ello, que el alumnado alcance los objetivos del módulo y del ciclo. Se planificarán actividades y se organizarán los grupos de forma que se favorezca la superación de las dificultades.

Entre otras medidas ordinarias de atención a la diversidad estarán las siguientes:

- Presentación de los contenidos utilizando diversos lenguajes (orales, escritos, icónicos, gráficos...) para acceder con facilidad a la mayoría de las alumnas/os.
- Priorizar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión por parte de las alumnas/os.
- Seguimiento cotidiano por parte de la profesora de las alumnas/os con más dificultades, ofreciéndoles ayudas y refuerzos.
- Evaluación adaptada en tiempo, formatos, apoyo...etc.

Las medidas adoptadas serán puestas en conocimiento de todo el equipo docente del curso. En caso necesario se contará con la colaboración del Departamento de Orientación del centro.

### **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Este plan se utilizará cuando la profesora no pueda asistir a clase, durante un período prolongado de tiempo. El objetivo de este plan es minimizar el impacto de la ausencia de la profesora en el avance del programa de estudios. De este modo, las actividades propuestas en este plan apoyarán al desarrollo y avance de la materia, a pesar de la ausencia de la profesora, aprovechando el tiempo programado para el módulo en el horario general de grupo.

Para aplicar el plan de contingencia la ausencia de la profesora deberá estar confirmada por la Jefa de Departamento. Este plan deberá seguirse sea la ausencia programada o no programada.

Si la **ausencia es programada**, la profesora dejará al menos un día antes de la ausencia actividades prácticas o de repaso sobre contenidos conceptuales ya trabajados en clase en el departamento de SSC en la carpeta: Planes de Contingencias.

Si la **ausencia es fortuita y no está programada**, se consultará el cuaderno del profesor para conocer UD y contenidos que se están trabajando en ese momento y como norma general se trabajará:

- El primer día deberán elaborar un esquema y un mapa conceptual sobre las unidades didácticas que estén trabajando en ese momento y estén todavía por evaluar en una próxima prueba escrita individual.
- En el caso de prolongarse la ausencia en la carpeta del Departamento establecida para ello, se encontrará un dossier de actividades vinculado a cada una de las Unidades Didácticas, con la explicación de cómo hacer uso de las mismas (actividad individual, por parejas, grupal...) y el tiempo estimado para realizar cada una de ellas.

En todos los casos se recogerán las actividades para dejar constancia de su realización y que puedan ser evaluadas por la profesora a su regreso.